



República Dominicana



Consejo Nacional de Drogas

**Memoria Institucional
2018**

AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

INDICE DE CONTENIDO

	Pagina
INTRODUCCION	04
RESUMEN EJECUTIVO	06
INFORMACION INSTITUCIONAL	12
▪ Misión	13
▪ Visión	13
▪ Valores Institucionales	13
▪ Objetivos	14
▪ Base Legal	15
▪ Institucional	17
▪ Principales Funcionarios	17
RESULTADOS DE LA GESTION EN EL 2018	19
DIRECCION DE REDUCCION DE LA DEMANDA	20
▪ Departamento de Educación Preventiva Integral	21
▪ Departamento de Prevención en el Área Laboral	24
▪ Departamento de Prevención en el Deporte	26
▪ Departamento de Prevención en la Comunidad	29
DEPARTAMENTOS REGIONALES	46
▪ Departamento Regional Norte-Santiago de los Caballeros	47
▪ Departamento Regional Nordeste-San Francisco de Macorís	51
▪ Departamento Regional Sur-Barahona	53
▪ Departamento Regional Este-La Romana	56

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	58
▪ División de Capacitación	61
▪ Sección de Evaluación y Desempeño	62
▪ División de Relaciones y Beneficios Laborales	64
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	74
▪ División de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Planes, Proyectos y Programas (PPP)	76
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES	77
DIRECCION DE POLITICAS DE ATENCION, REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL	83
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	92
DEPARTAMENTO JURIDICO	98
OBSERVATORIO DOMINICANO DE DROGAS	101
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	104
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	107
OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION	113

INTRODUCCION

Distinguidos lectores:

La Presidencia de la República Dominicana delega en el Consejo Nacional de Drogas la rectoría de las políticas públicas referentes a la problemática de las drogas. Para realizar nuestra responsabilidad con eficacia nos apoyamos en el Plan Estratégico Nacional sobre Drogas 2016-2020, abordando los desafíos y metas mediante el Plan Operativo Anual 2018, que se basa en la evidencia científica, en la aplicación de herramientas prácticas y útiles en la solución de problemas derivados del uso indebido de drogas. Dicho Plan incluye indicadores de impacto y toma en cuenta las recomendaciones del Mecanismo de Evaluación Multilateral –MEM- que incluye todos los sectores vinculados a la prevención del tráfico y consumo de drogas.

Nuestra gestión, siempre apoyada por la voluntad política del Señor Presidente de la República **Lic. Danilo Medina Sánchez**, ha desarrollado programas y estrategias para el fortalecimiento institucional, la reducción de la demanda, la investigación, información, monitoreo y evaluación, así como la cooperación internacional, con el fin de lograr nuestra misión que es salvaguardar a la sociedad dominicana del flagelo de las drogas.

Contamos con la cooperación internacional de múltiples organismos y hemos suscrito convenios interinstitucionales con ministerios, universidades, alcaldías, escuelas y otras entidades comprometidas con el país en la reducción y control del consumo de drogas.

Siendo parte de las políticas rectoras antidrogas y unidos a los organismos destinados al control de lavado de activos, decomiso y reducción del tráfico de drogas, aunamos esfuerzos para reducir estos actos delictivos y reforzar la seguridad ciudadana.

Es oportuno destacar los logros alcanzados en nuestra gestión, dotando a la sociedad de educación y orientación en la prevención del consumo de drogas para que en las comunidades disminuya y sea palpable la reducción de la demanda, creando una conciencia y educación en las familias dominicanas. Siempre apegados a los derechos humanos, los valores, la salud y la paz.

Continuamos forjando un futuro en pro de la salud y la preservación de nuestra juventud, aportando conocimientos y acciones a favor de la prevención del uso de sustancias psicoactivas.

Muchas gracias.

LIC. RAFAEL GUERRERO PERALTA
Mayor General (R), P.N.
Presidente del Consejo Nacional de Drogas.

RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo Nacional de Drogas ejecuta su misión preventiva en las comunidades, en el área laboral, en los centros escolares y universitarios, empresas, iglesias, centros deportivos, entre otros; contando con recursos humanos calificados y apoyados por nuestro Presidente Lic. Danilo Medina. El año 2018 se ha caracterizado por un movimiento institucional positivo que incluye las alcaldías, juntas de vecinos, asociaciones de padres, clubes sociales y deportivos, ligas de baseball, cuerpo de bomberos, entre otras instituciones y ministerios.

El Programa de Encuentros Provinciales Preventivos y las alianzas interinstitucionales han hecho posible desconcentrar las actividades preventivas logrando que la educación llegue a lugares apartados y remotos, donde se hace difícil el acceso y alcance de la orientación.

Cumplimiento con el **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)** del Gobierno Central, implementado para medir el nivel de desarrollo en la Administración Pública como lo establece la ley 41-08 tenemos una puntuación general de 83.88 puntos (verde).

Se realiza el proceso de evaluación de las Normas Básicas de Control Interno –NOBACI- a fin de que se completen las matrices que contienen las pautas de cada componente del Control Interno. Actualmente se está en la etapa de análisis de las evidencias que deben ser subidas al Sistema.

Cumplimiento con el Índice de **Tecnología de la Información y Comunicación e Implementación de Gobierno Electrónico**, actualmente logramos una puntuación de 81 (verde).

Los Encuentros Provinciales Preventivos se han realizado en diferentes provincias y comunidades como son: **Valverde-Mao y Laguna Salada** con un total de 4,500 sensibilizados en prevención de drogas y se impartió el **Diplomado Formación Metodológica a Multiplicadores en Prevención de Sustancias Psicoactivas** con la participación de 90 personas. En **Puerto Plata, Guanatico, Luperón, Altamira, La Isabela, Imbert y Los Hidalgos**, se han sensibilizado 5,000 estudiantes. En **Guanatico** se impartió el Diplomado Formación Metodológica en Prevención de Sustancias Psicoactivas a 30 personas que servirán de multiplicadores en sus comunidades. En **La Vega, Constanza y Jarabacoa** un total de 2,000 escolares participaron en conversatorios, en las Uvas participaron 800 estudiantes, en Constanza se capacitaron 3,500 estudiantes y en Jarabacoa 426 escolares. En **Hermanas Mirabal, Villa Tapia**, se han sensibilizado 5,000 estudiantes y 250 familias participaron en el Programa Familias Fuertes. En **San Cristóbal**. 17 pelotones compuestos por 742 policías fueron sensibilizados en prevención de drogas. En los centros educativos 5,000 escolares y familias sensibilizados. En **Nagua, Rio San Juan y Cabrera**. En Nagua 320 personas fueron sensibilizadas. En la **Provincia Bahoruco, Neiba, la Descubierta, Tamayo, Cristóbal y Duverge**. La Regional Sur en Barahona ha realizado una labor de prevención en los centros educativos con la participación de Orientadores, Psicólogos/as, maestros/as, padres y madres con un total de 400 personas. En **Santiago, Jánico, Tamboril, Santiago Rodríguez**, un total de 1,071 estudiantes realizaron las 60 horas del Servicio Social Estudiantil y 2,600 participantes en actividades preventivas. En la **Provincia Sánchez Ramírez, Fantino, Cotuí**, se sensibilizaron a 400 estudiantes en prevención. En **el Distrito Nacional y las Provincias de Santo Domingo**, un total de 5,741 participantes fueron sensibilizados en talleres y encuentros de socialización.

Se realizó la **Primera Diplomatura en Formación Metodológica a Multiplicadores en Prevención de Sustancias Psicoactivas** avalado por la Universidad Tecnológica de Santiago – Mao, con un total de 106 participantes. Los lugares que participaron fueron: Valverde, Mao 46 participantes, en Laguna Salada 30 personas y en Guanatico de Puerto Plata 30 participantes. El Acto de Entrega de Certificados contó con la participación de las autoridades principales de la provincia y de los municipios.

Realización del acto de la 2da. Jornada Preventiva “Yo Elijo mi Futuro” con la Dirección Nacional de Control de Drogas, la DEA Y EL Consejo Nacional de Drogas en Santiago de los Caballeros.

Puesta en funcionamiento de la Mesa Técnica de Trabajo compartida con el Poder Judicial, Procuraduría General de la República, Ministerio de Salud y Oficina Nacional de Defensa Pública.

Hemos logrado una mayor comunicación con la prensa y promoción de la institución y una mayor presencia en los lugares públicos y espacios deportivos para orientar a la juventud.

Finalización del Programa Familias Fuertes con la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito y el INL con un total de 334 familias capacitadas y certificadas. Se inició el Programa Construyendo Familias con la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito y el INL extendiendo la educación a todos los estratos sociales con la participación de 83 familias.

Se inicia el Programa Juega Vive apoyado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito y el Ministerio de Educación basado en prácticas deportivas y secciones de

reflexión con el propósito de promocionar el deporte para prevenir el crimen y diseñar de manera efectiva la capacidad de resiliencia en jóvenes de riesgos.

Aprobación capacitación metodología actualizada para el Observatorio con el Director Regional de la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito.

Aumento salarial a todos los empleados y se está en proceso de remodelación y adecuación de las Oficinas de la institución a través de un proceso de compras y contrataciones.

Modernización del Sistema de Tecnología y Comunicaciones con el fortalecimiento del sistema digital estableciendo una estrategia más dinámica y participativa a través de las redes sociales y las transmisiones en vivo.

Firma de Acuerdo con Children International con la capacitación de 300 familias representativas de toda la geografía nacional.

Se realizaron 13 viajes para capacitaciones, conferencias, talleres y congresos ofrecidos por los organismos internacionales para el fortalecimiento de la institución.

Aumento en la Distribución de material didáctico proporcionado por la Fundación por un Mundo Libre de Drogas, abarcando mayores áreas de prevención y educación de la familia.

Presentamos nuestra posición firme en cuanto al rechazo a la legalización de la marihuana, ya que nuestro país debe ser preservada del libre acceso a las drogas y porque nuestras políticas

preventivas no deben ser contradictorias con relación al peligro que representen las sustancias prohibidas y a las Leyes establecidas en nuestro país. Advertimos y orientamos a nuestros jóvenes de los peligros de la hooka y las drogas legales como el alcohol y el tabaco e ilegales por ser sustancias que causan accidentes, enfermedades y muertes.

La Comunidad Caribeña coordina con República Dominicana actividades programadas en Reducción de la Demanda en el marco del 10º Fondo Europeo de Desarrollo (FED). Este es un proyecto de Cooperación Contra la Delincuencia y la Seguridad en el Caribe.

Con fines de desarrollar la Estrategia Nacional de Drogas de la República Dominicana se planificó para realizar en enero del 2019 siete talleres de socialización del Plan Estratégico Nacional sobre Drogas 2016-2020. Con esta actividad se espera fortalecer la capacidad de los ministerios, organismos e instituciones del sector público y privado para la implementación de dicho Plan; donde se tiene planificado trabajar en las provincias de Barahona, San Pedro de Macorís, Santiago de los Caballeros, San Francisco de Macorís y el Distrito Nacional. Se espera la participación de 250 personas. El responsable de supervisar las actividades es la Dirección de Cooperación Multilateral (DIGECOOM).

Campaña de Comunicación de Medios. La población identificada son los adolescentes y jóvenes en primer lugar y la familia como los principales beneficiarios. La audiencia secundaria incluye partes interesadas como Educación, Salud y Justicia. Este proyecto apunta a fortalecer la capacidad para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en la población dominicana. Estamos en el proceso inicial de la Campaña. Para el diseño de la actividad que se realizó el viernes 14 de diciembre del 2018, un taller con jóvenes provenientes de escuelas, liceos y una selección de

centros de tratamiento con jóvenes. El taller se realizó en el Hotel Dominican Fiesta en horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m., con una consulta a jóvenes tipo focal. Los jóvenes tuvieron la oportunidad de expresar sus ideas y de presentar que quieren decir y como a las 3:00 p.m., se inició una consulta con 25 padres y madres. Expresaron testimonios y solicitaron ayuda para la prevención de sus hijos/as.

Está programado para realizar en los próximos tres meses del año 2019 lo siguiente:

- 1- Taller de Sensibilización para la Estrategia Nacional de Drogas 2016-2020. En el período desde el 10 de enero al 25 de enero del 2019.
- 2- Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Básica y Media.
- 3- Entrenamiento para Adolescentes con Trastornos de Uso de Sustancias en República Dominicana, dirigido a agentes multiplicadores. Esta actividad se realizará del 29 de enero al 1ero. de febrero.
- 4- Talleres: Adolescentes, Familias y Escuelas en Prevención de Drogas. Se realizará del 12 al 29 de marzo.

INFORMACION INSTITUCIONAL

El Consejo Nacional de Drogas se crea bajo la dependencia del Poder Ejecutivo, mediante el artículo 19 de la Ley 50-88 del 30 de mayo del año 1988. Sus acciones se enmarcan en los resultados del Plan Estratégico Nacional sobre Drogas 2016-2020. Tiene como objetivos principales:

- Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de la problemática de las drogas en la República Dominicana.
- Revisar, diseñar, desarrollar e implementar la estrategia y campaña nacional contra el consumo, distribución y tráfico de drogas ilícitas en la República Dominicana.
- Proporcionar la coordinación de todos los sectores públicos y privados de la República Dominicana, para detener el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional e internacional.

Asimismo, asesorado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD/OEA ha asistido a numerosos eventos internacionales con fines de actualizar los procesos que sirven a los planes, proyectos y programas de la Institución.

La misión, visión, valores y objetivos son parte central de la filosofía y principios que rigen esta organización.

MISION

Asesorar al Poder Ejecutivo en la creación de un sistema de referencia para el desarrollo operativo de políticas de reducción de la demanda y control de la oferta de drogas, a fin de lograr que la población dominicana excluya las acciones vinculadas al fenómeno de las drogas, orientando planes y proyectos con la previsión oportuna del Estado.

VISION

Ser una institución líder, promotora y proactiva; reconocida a nivel nacional e internacional por sus aportes a la seguridad ciudadana en la reducción de oferta y demanda de drogas, de acuerdo a los principios y valores plasmados en la Constitución de la República Dominicana.

VALORES

Los valores del Consejo Nacional de Drogas son:

- Honestidad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Dignidad
- Vocación de Servicio
- Liderazgo
- Equidad

OBJETIVOS

La Ley No. 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, en el Artículo 19 se establecen los objetivos principales del Consejo Nacional de Drogas, los cuales se citan a continuación:

- a) Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de la problemática de las drogas en la República Dominicana.
- b) Revisar, diseñar, desarrollar e implementar la estrategia y campaña nacional contra el consumo, distribución y tráfico de drogas ilícitas en la República Dominicana.
- c) Propiciar la coordinación de todos los sectores públicos y privados de la República Dominicana, para detener el tráfico de drogas a nivel nacional como internacional.

El Consejo Nacional de Drogas tendrá derecho a requerir, para el cumplimiento de su misión, la cooperación de todas las dependencias gubernamentales, cuando se considere que tal cooperación es necesaria para la consecución de sus objetivos (Art. 20 Ley 50-88).

El Consejo Nacional de Drogas enfatiza el fortalecimiento de las instituciones nacionales de respuesta a la prevención de las drogas, el sistema de investigación e información, modernización del marco legal y las relaciones interinstitucionales e internacionales.

BASE LEGAL DEL CONSEJO NACIONAL DE DROGAS

- **Ley Núm. 105-87**, de fecha 25 de noviembre de 1987, que ordena colocar en los puertos, aeropuertos, hoteles, restaurantes y lugares frecuentados por turistas la inscripción: “En todo el Territorio de la República Dominicana el Tráfico, Posesión y Consumo de Drogas y Estupefacientes está penalizado por la Ley”.
- **Ley Núm. 50-88**, sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana. (El Párrafo del artículo 76, y los artículos del 99 al 115, derogados por la Ley No.72-02, de fecha 7 de julio del 2002, Sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas, Sustancias Controladas y otras Infracciones Graves).
- **Ley Núm. 26-91**, de fecha 15 de octubre de 1991. G.O. No 9818, referente a campañas, cursos, programas de lucha, educación sobre drogas y rehabilitación de adictos a drogas narcóticas y sustancias controladas.
- **Ley Núm. 155-17**, de fecha 31 de mayo del 2017, contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.
- **Decreto Núm. 339-88**, de fecha 25 de julio de 1988, que declara el 26 de junio de cada año como "Día Nacional de la Lucha Contra el Uso Indebido de Drogas".
- **Decreto Núm. 288-96**, que establece el "Reglamento de la Ley 50-88". (El Art. 7, y Capítulo VI, derogados por la Ley No.72-02, de fecha 7 de junio del 2002, Sobre Lavado

de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas, Sustancias Controladas y otras Infracciones Graves).

- **Decreto Núm. 330-00**, de fecha 26 de julio de 2000, que aprueba el "Plan Nacional Antidrogas 2000-2005", elaborado por el Consejo Nacional de Drogas. Decreto 19-03, de fecha 14 de enero del 2003, que establece el procedimiento para el funcionamiento de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados, creada por la Ley 72-02, de fecha 7 de junio del 2002.
- **Decreto Núm. 19-03**, de fecha 14 de enero del 2003, que establece el procedimiento para el funcionamiento de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados, creada por la derogada Ley 72-02, de fecha 07 de junio del 2002.
- **Decreto Núm. 571-05**, de fecha 11 de octubre del año 2005.
- **Decreto Núm. 749-08**, de fecha 13 de noviembre del 2008, crea el Observatorio Dominicano de Drogas (ODD), como organismo dependiente del Consejo Nacional de Drogas.

INSTITUCIONAL

El Decreto No. 246-16, del 14 de septiembre del año 2016, designa al **Lic. Rafael Guerrero Peralta**, como Presidente del Consejo Nacional de Drogas.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Lic. Rafael Guerrero Peralta
Presidente

Lic. David Minaya Peña
Director Administrativo y Financiero

Lic. Wilkin de los Santos Lapaix
Encargado Departamento de Recursos Humanos

Lic. Germania Melo
Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo

Lic. Nelson Santos
Encargado Departamento Relaciones Internacionales

Lic. Elba María Trejo Peña
Encargada Departamento Legal

Dr. Manuel Herrera
Director de Políticas de Atención, Rehabilitación e Integración Social

Lic. Yelida García Fermín
Directora del Observatorio Dominicano de Drogas

Lic. José Antonio Tejada
Director de la Dirección Reducción de la Demanda

Lic. Lohadis Ureña

Encargada Departamento de Prevención en la Comunidad

Lic. Josefina Jiménez

Encargada Departamento de Educación Preventiva Integral

Lic. Ángela Ureña

Encargada Departamento de Prevención en el Área Laboral

Lic. Johanna González

Encargada Departamento de Prevención en el Deporte

Lic. Domingo Deprat Jiménez

Encargado Departamento Regional Norte

Lic. Miguel A. Hidalgo Mercedes

Encargado Departamento Regional Nordeste

Dr. Luis Francisco Báez Sánchez

Encargado Departamento Regional Este

Lic. Jorge Abdala Félix

Encargado Departamento Regional Sur

RESULTADOS DE LA GESTION DEL 2018

DIRECCION DE REDUCCION DE LA DEMANDA

Tiene como función implementar y evaluar estrategias, acciones y actividades relacionadas a la Reducción de la Demanda del Consumo de Drogas en la República Dominicana y a la vez supervisa, dirige y coordina los planes, programas y proyectos de los cuatro departamentos que están a su cargo: Departamento de Educación Preventiva Integral (DEPREI), Departamento de Prevención en la Comunidad (DPC), Departamento de Prevención en el Área Laboral (DEPRAL) y el Departamento de Prevención en el Deporte (DEPREDEPORTE). Dentro de las tareas típicas de la misma se encuentran las siguientes:

- Dirigir, coordinar y supervisar las labores del personal a su cargo.
- Planificar, fortalecer y coordinar los programas de prevención que se ejecutan a través de los organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Organizar acciones conjuntas a nivel institucional con los diferentes organismos del sector público y privado.
- Planificar acciones de reducción de la demanda.
- Diseñar actividades específicas de prevención y promoción de la salud.
- Programar actividades de capacitación a nivel nacional.

La Dirección de Reducción de la Demanda en el año 2018, realizó **38 actividades** dentro de las cuales se enmarcan la asistencia a reuniones con encargados de departamentos para realizar las programaciones de actividades, articular con otras dependencias y organizaciones nacionales que realizan trabajos en cooperación compartida.

Participación en diferentes medios radiales y televisivos, así como también la facilitación en Charlas y Conversatorios que imparte la institución. En este orden se exponen las actividades de los cuatro Departamentos de Prevención bajo su dependencia.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION PREVENTIVA INTEGRAL -DEPREI-

El Departamento de Educación Preventiva Integral –DEPREI, fue fundado el 28 de marzo del 1991, para ampliar la cobertura de prevención escolar, a través de la adecuación del currículo en los niveles preescolar, Básica, Media y Superior.

Este Departamento tiene como función ejecutar la prevención del uso indebido de drogas en los centros educativos en los niveles, inicial, básico, medio y superior, facilitar entrenamientos al personal docente y administrativo de la comunidad educativa para que asuman la labor preventiva, realizar jornadas de orientación a las asociaciones de padres y madres de los centros educativos para concientizarlos sobre el papel de la familia en la prevención integral y motivar a los estudiantes para que se integren a las actividades preventivas para contribuir a la formación de ciudadanos sanos, participativos y críticos.

Entre los meses de enero-noviembre del año 2018, se realizaron **168 actividades preventivas** para un total de **5,878 participantes**, las mismas estuvieron dirigidas a estudiantes de Escuelas y Colegios de las diferentes Regionales de Educación, personal Docente de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, las cuales detallamos de la siguiente manera:

- **Servicio Social Estudiantil en Prevención de Drogas:** Surge con la finalidad de fomentar la solidaridad y cooperación a través de acciones educativas y preventivas contra el consumo de drogas con el objetivo de sensibilizar y concienciar a estudiantes de nivel medio a fin de promover estilos de vida saludables, se realizaron **16 actividades** con un total de **905 participantes**.

- **La Alegría de Crecer Sanos.** Tiene el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades sociales y personales de una manera segura y saludable, se realizaron **18 actividades** para un total de **1,374 participantes**.
- **El Adolescente Sano y Feliz.** Tiene el propósito contribuir a una cultura preventiva a través de acciones educativas e informativas a fin de promover estilo de vida saludable, se realizaron **18 actividades** con un total de **1,022 participantes**.
- **Rol del Docente en las Escuelas Vocacionales.** Su finalidad es brindar a los/as participantes las herramientas necesarias para potencializar la labor preventiva frente a las manifestaciones de la problemática y consumo de drogas con estrategias de prevención que contribuyan a la reducción de la demanda, es dirigido a los docentes de las Escuelas Vocacionales, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, se realizó **1 actividad** con un total de **15 participantes** con su respectiva entrega de certificados.
- **Programa de Habilidades Parentales.** Está específicamente dirigido a padres, madres y tutores con hijos e hijas de 15 a 18 años y tiene el objetivo de preparar a padres, madres y tutores para ser mejores educadores, de manera sencilla, en donde establezcan reglas para las conductas aceptables, vigilan estrechamente el tiempo libre y los patrones de amistad, ayudan a adquirir habilidades para tomar decisiones informadas y son modelos de conducta, el cual ha demostrado ser uno de los más poderosos factores de protección contra el abuso de sustancias y otros comportamientos de riesgos, entre estas se realizaron **4 capacitaciones** en las Regionales 10, 15 en Nagua y en San Cristóbal con un total de **194 participantes** y **17 implementaciones** en varias escuelas en donde participaron **288 personas**.

- **Conversatorios en Prevención de Drogas:** Sensibilizar y orientar a los/as estudiantes acerca de las consecuencias y la prevención del consumo de drogas, a fin de que asuman estilos de vida saludables, en total se realizaron **54 actividades** con **796 participantes**.
- **Cursos-Talleres en Prevención de Drogas:** Sensibilizar a los/as estudiantes de Escuelas y Colegios sobre la prevención del consumo de drogas para que asuman estilos de vida saludables, en total se realizaron **39 actividades** con **1,269 participantes**.

**Resumen de actividades desarrolladas
Enero – Noviembre, 2018**

Eventos	No. de Actividades	No. de Participantes	
		Masculino	Femenino
Servicio Social Estudiantil en Prevención de Drogas	16	419	486
La Alegría de Crecer Sanos	18	670	704
El Adolescente Sano y Feliz	18	424	598
Rol del Docente en las Escuelas Vocacionales	1	10	5
Programa de Habilidades Parentales	21	185	297
Conversatorios en Prevención de Drogas	54	467	329
Cursos-Talleres en Prevención de Drogas	39	502	767
Entrega de Certificados	1	10	5
Totales	168	2,687	3,191
		5,878	

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN EN EL ÁREA LABORAL-DEPRAL-

El Departamento de Prevención en el Área Laboral –DEPRAL-, fundado en marzo del 1995, para ofrecer a las empresas tanto públicas como privadas estrategias preventivas de reducción de la demanda del consumo de sustancias psicoactivas en el medio laboral.

Tiene la función de crear una plataforma de empleados comprometidos de mantener ambientes laborales sanos y libres de drogas y a la vez que sean promotores de cambio y fortalecer los factores protectores y reducir factores de riesgos, a través de actividades de formación como son: curso-taller de agentes multiplicadores, talleres, seminarios, conferencias y conversatorios.

Por otra parte, contamos con un programa **llamado Mano a Mano con el Sector Informal**, donde se da una sensibilización breve en cuanto a llevar un estilo de vida saludable, la familia y el ambiente laboral, al final se entregan volantes con temas relacionados.

El Departamento de Prevención en el Área Laboral buscando dar respuestas en el ámbito de la reducción de la demanda en el área laboral desde enero-noviembre del año en curso se han realizado un total de **100 actividades** llegando a un total de **4,170 participantes**.

- **Conversatorios en Prevención de Drogas:** Sensibilizar y orientar a empleados/as sobre la prevención del consumo de drogas, a fin de que asuman estilos de vida saludables en su entorno laboral, en total se realizaron **75 actividades** con un total de **2,956 participantes**.

- **Mano a Mano con el Sector Informal.** Sensibilizar brevemente al sector informal con entrega de volantes, para que asuman estilos de vida saludables en la familia y en su entorno laboral, en total se realizaron **3 actividades** con un total de **900 participantes**.
- **Conferencia.** Debatir y exponer sobre la prevención del consumo de drogas para que las personas asuman estilos de vida saludables dentro de su entorno laboral y personal, en total se realizó **1 actividad** con un total de **66 participantes**.
- **Talleres en Prevención de Drogas:** Sensibilizar a directivos y empleados/as de empresas públicas y privadas sobre la prevención del consumo de drogas y el alcohol para que mantengan estilos de vida saludables en su entorno laboral, se realizaron **2 actividades** con un total de **60 participantes**.
- **Cursos-Talleres en Prevención de Drogas:** Sensibilizar a directivos y empleados/as de empresas públicas y privadas sobre la prevención del consumo de drogas y el alcohol para que mantengan estilos de vida saludables en su entorno laboral, se realizaron **2 actividades** con un total de **100 participantes**.
- **Reuniones:** Se realizaron **17 actividades** con un total de **88 participantes**.

**Resumen de actividades desarrolladas
Febrero –Noviembre, 2018**

Actividades	No. de Actividades	No. de Participantes
Mano a Mano con el sector informal	3	900
Conversatorios	75	2,956
Conferencias	1	66
Curso-Taller	2	100
Talleres	2	60
Reuniones	17	88
Total	100	4,170

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN EN EL DEPORTE – DEPREDEPORTE-

El Departamento de Prevención en el Deporte –DEPREDEPORTE– fue creado el 4 de septiembre del año 1994, por convenio de colaboración entre el Consejo Nacional de Drogas y la antigua Secretaría de Educación Física y Recreación hoy Ministerio de Deportes y Recreación para integrar a la prevención del uso indebido de drogas a los diferentes actores de la comunidad deportiva nacional y favorecer al desarrollo de estilos de vida saludable mediante la combinación de actividades deportivas con acciones educativas de la prevención entre niños, jóvenes y adultos.

En la actualidad desarrolla proyectos que cuenta con el apoyo de la Pirámide Olímpica que rige el Comité Olímpico Dominicano como son las federaciones deportivas, clubes, ligas, asociaciones deportivas y uniones deportivas, logrando capacitar a la población deportiva de niños/as, adolescentes, jóvenes, atletas y padres de diferentes disciplinas deportivas, entrenadores, dirigentes deportivos y profesores de educación física.

Con el propósito de contribuir a incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo dentro del periodo comprendido de enero a noviembre del año 2018, se desarrollaron **252 actividades** donde asistieron **10,980 personas**, a través de sus proyectos los cuales se describen de la siguiente manera:

- **El Proyecto de las Ligas de Prevención.** Tiene el objetivo de organizar Ligas Deportivas en prevención de Drogas que puedan motivar la participación de niños y jóvenes y a la vez promover el rescate de valores tradicionales siendo efectiva en el fortalecimiento de la salud

a través de las actividades de diferentes disciplinas deportivas de sus intereses y recreativas en las comunidades en esta se realizaron actividades como son reuniones de coordinación, conversatorios de sensibilización, talleres y actividades recreativas.

- **El Atleta Exitoso y Saludable.** Educar a la comunidad deportiva general y a sus allegados a través de un nuevo modelo de prevención basado en la capacitación didáctica intensiva sobre los componentes del éxito y el manejo del mismo en el aspecto psicológico, así como también sobre las nociones básicas de la nutrición deportiva general para un mejor rendimiento en el terreno lejos de sustancias nocivas para la salud e integridad del atleta amateur dominicano”.
- **Proyecto Escuela, Deporte y Familia.** Capacita a padres, maestros/as, estudiantes, entrenadores deportivos, equipo de gestión y atletas de las diferentes disciplinas deportivas a través de una intervención educativa y formativa acerca de los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de prevenir los patrones de consumo abusivo de las sustancias que repercuten patológicamente en la dinámica deportiva, familiar, escolar, laboral, interpersonal y social del individuo.
- **El Programa Juega Vive.** Es un programa basado en prácticas deportivas y secciones de reflexiones, tiene como propósito promocionar el deporte y otras actividades relacionadas para prevenir el crimen y diseñar de manera efectiva, capacidad de resiliencia en jóvenes de riesgos.

- **Campamento Preventivo.** El Departamento de Prevención en el Deporte (DEPREDEPORTE) en colaboración con los demás departamentos preventivos del Consejo Nacional de Drogas, conscientes de la importancia que tiene la prevención en la familia, puso en marcha el “Campamento Preventivo, Recreativo, Deportivo y cultural” dirigido a los hijos de los colaboradores de nuestra institución, llevando a cabo un programa de actividades deportivas, culturales y educativas, con el propósito de fortalecer a las familias y lograr que la prevención inicie desde casa y de esta manera cumplir con nuestra misión.

**Resumen de Actividades desarrolladas
Enero – Noviembre, 2018**

Meses	Cantidad de Actividades	Cantidad de Participantes		Total Participantes
		Varones	Hembras	
Enero	7	227	73	300
Febrero	20	692	535	1,227
Marzo	20	562	252	814
Abril	40	1,382	840	2,222
Mayo	19	551	375	926
Junio	27	787	425	1,212
Julio	33	850	606	1,456
Agosto	31	854	608	1,462
Septiembre	16	248	51	299
Octubre	39	638	424	1,062
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0
TOTAL	252	6,791	4,189	10,980

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA -DPC-

Es el Departamento que acompaña a las comunidades en su proceso de implementación de programas en prevención del uso indebido de drogas, formando capacidades y empoderándolas en acciones preventivas en todos los ámbitos comunitarios. Fue creado el 11 de enero de 1991, como un programa de prevención de “Comunidad Abierta”, donde participan las principales organizaciones comunitarias, lo que le permite implementar programas de prevención creando un acercamiento directo con las comunidades y sus líderes.

Se encarga de propiciar, articular y evaluar programas y proyectos en prevención de drogas en todas las instancias comunitarias y gubernamentales que realizan labores sociales, según las estrategias de prevención, basada en evidencia científica de acuerdo a los Estándares Internacionales. Tiene la finalidad de:

- Insertar el componente de prevención de drogas en las instituciones gubernamentales que realizan labores sociales.
- Ampliar la “RED comunitaria de Prevención” involucrando los líderes y representantes comunitarios para descentralizar las actividades de prevención.
- Capacitar a técnicos y dirigentes de organizaciones comunitarias e instituciones en la metodología de los diferentes programas en prevención del uso indebido de drogas.
- Orientar, apoyar y evaluar a las organizaciones comunitarias en programas multi-componentes de prevención de drogas en sus respectivas comunidades.
- Elaborar programas y proyectos estratégicos y materiales innovadores que se ajusten a las necesidades de las problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas en un determinado contexto social.

PROGRAMA FAMILIAS FUERTES

Coordinaciones - Capacitaciones – Implementaciones – Seguimientos

El Programa “Familias Fuertes” Es un programa de fortalecimiento familiar; dirigido a reducir factores de riesgo relacionados con la familia y en construir estrategias de protección tanto para jóvenes como para sus padres, madres o tutores.

Nuestro propósito es articular dicho programa con diferentes organizaciones comunitarias, iglesias e instituciones que ejecutan programas sociales dirigidos a las familias, para que las mismas implementen los talleres de Familias Fuertes con grupos de familias a través de sus estructuras institucionales y/o comunitarias, para lograr una mayor cobertura nacional.

El objetivo general de este programa es orientar a las familias a mejorar la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10-14 años y prevenir conductas de riesgo a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos. La meta es fomentar un entorno de protección y prevención del abuso de sustancias y otras conductas que comprometan la salud de los adolescentes.

El Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, es un Programa de prevención tanto universal como selectiva, que ha dado evidencia de resultados positivos en el trabajo de conductas de riesgo tales como: el uso indebido de alcohol y otras drogas, las relaciones sexuales a temprana edad, embarazo en adolescente, agresión y abandono escolar, entre otras, y se basa en el fortalecimiento familiar y en una sólida evidencia científica, que ha demostrado que tanto los padres como los hijos/as cumplen un rol muy importante en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgos. También reduce la prevalencia de estas, promoviendo el auto-control

y estrategias positivas de resolución de conflictos, (Ary et al., 1999; Van Ryzin, Fosco, y Dishion, 2012).

El Programa Familias Fuertes se fundamenta en la teoría ecológica propuesta por Bronfenbrenner y en específico el modelo ecológico social de la conducta problema en adolescentes propuesto por **Kumpfer** y **Turner** que se basa en que los factores familiares relacionados al vínculo establecido entre padres e hijos/as, y a las prácticas de modelamiento de las conductas de los hijos/as (como son la disciplina y la supervisión) que influyen en el impacto que tienen los amigos en el consumo de drogas y otras conductas problemáticas.

El Programa Familias Fuertes está conformado por tres modalidades:

1. **Capacitaciones:** En este componente se forman los facilitadores en la metodología del Programa Familias Fuertes, para que realicen las intervenciones directamente con las familias.
2. **Implementaciones:** En esta parte se realizan los talleres con las sesiones dirigidas a los padres/madres y tutores, así como también las sesiones de los adolescentes de 10 a 14 años y las de familias.
3. **Plan de seguimiento:** En este proceso se realiza el seguimiento a las familias, para evaluar el impacto de los aprendizajes del programa.

Reuniones de Coordinación Programa Familias Fuertes 2018

Fecha	Instituciones Participantes	Cantidad de Participantes
19/01/18	Centro en Arte Dr. Fabio Amable Mota	07
19/01/18	Distrito 10-03 MINERD	05
19/01/18	Centro de Adolescentes Dr. Fabio Amable Mota	05
19/01/18	Regional 10 MINERD	05
08/02/18	Escuela Domingo Savio	05
08/02/18	Escuela Puerto Rico	06
08/02/18	Escuela San Vicente de Paúl	06
08/02/18	Centro Educativo Juan Bautista Zafra	06
08/02/18	Liceo Ramón Emilio Jiménez	10
08/03/18	Centro Educativo Juan Bautista Zafra	06
08/03/18	Escuela Santo Tomas de Aquino.	07
08/03/18	Escuela República Dominicana	07
08/03/18	Escuela Primaria Puerto Rico	06
12/03/18	Escuela Básica Prof. Mercedes Luisa Ramírez	08
14/03/18	Escuela República Dominicana	09
15/03/18	Escuela Palacio Escolar de España	08
15/03/18	Escuela República Dominicana	06
21/03/18	Regional 15	10
22/03/18	Escuela República Dominicana	09
06/04/18	Escuela República Dominicana	11
23/04/18	Escuela Básica Prof. Mercedes Luisa Ramírez	18
07/08/18	OPS, SP Y CND	6
26/09/18	Children International	5
12/10/2018	Escuela Isabel Segura.	26
Total	coordinaciones 24	participantes 192

Capacitación Programa Familias Fuertes 2018

Capacitaciones realizadas por el CND y otras instituciones CO-Auspiciadoras	Perfil de los Participantes	Instituciones Participantes	No. de Capacitados	Fechas de las Capacitaciones
CHILDREN INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Oficiales de Salud - Facilitadores - Promotoras de salud - Técnicos de la organización 	- Children International	21	05, 12, 19, 26 de abril del 2018
CND-DESPACHO-UCSD	- Maestranter de la UCSD	<ul style="list-style-type: none"> - Despacho - Universidad Católica de Santo Domingo 	42	10, 17, 24 de abril y 1, 8 de mayo 2018
PROYECTO “CONSTRUYENDO FF EN RD” SOCIALIZACION DE BUENAS PRACTICAS	Profesionales capacitados en la metodología del programa Familias Fuertes de las siguientes instituciones: <ul style="list-style-type: none"> - MINERD - Casa Abierta - Children International - Centro de Atención Integral Familias Inteligentes (CAIFI) 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Nacional de Drogas - UNODC - INL - MINERD - CAIFI - Casa Abierta - CODOPSI - Children International 	94	5 y 6 de junio de 2018
PROYECTO “CONSTRUYENDO FF EN RD” PRESENTACION DE RESULTADOS DE MEDIO TERMINO	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades e invitados de las instituciones participantes. - Facilitadores capacitados en el programa familias fuertes de diversas instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - UNODC - Consejo Nacional de Drogas - INL - MINERD - UNICEF - Coalición ONG para la Infancia, Aldeas Infantiles - CAIFI - USAID - Casa Abierta - CODOPSI - Children International - Ministerio de Salud Pública - OPS/OMS - MEPyD 	133	13 de junio
TOTALES	15 instituciones involucradas (de las que 8 son nuevas y 7 reforzadas).			

Implementaciones Programa Familias Fuertes 2018

AÑO 2018											
Familias Fuertes Financiada por INL en el marco del Proyecto “Construyendo FF en RD”	Fechas	Familias	Supervisado por:	Facilitadores	Tutores	Abuelas / o	Madres	Padres	Chicos	Chicas	
Politécnico Dr. Fabio Mota (Artes)	24, 31 de enero 07, 14, 21, 28 de febrero y 07 de marzo	14	Catalina Pérez	-Ana Rodríguez -Deysi Reyes -María B. Ortega -Rafael A. Díaz	1	1	9	3	10	6	
Escuela Hogar Mercedes de Jesús	03,10,17, 24 de febrero 03, 10 y 17 de marzo	16	José Rojas	-Silvia P. Pérez -Stivisay J. Álvarez -Ana P. Ventura -Priscila Rodríguez	1	0	12	3	11	7	
Escuela República De Cuba	08,15,22 de febrero y 01,08,15 y 22 de marzo	11	Alba Díaz	-Mercedes Valera -Denny Pereyra -Bárbara Hernández	1	1	9	1	3	11	
Escuela Básica República de Colombia	07,13 de febrero, 02,07,14 de marzo y 11 y 18 de abril	10	Balbina Herrera	-Lisse Morales -Emelinda Abreu -Teresa Heredia -Juana Tineo	0	0	2	8	7	3	
Escuela San Vicente De Paul	20 de febrero, 06,13,20,27 de marzo y 03, 17 de abril	11	Ángela Ureña	-María A. Ramírez -MaríaGarcía -Noris R. Pérez	1	0	10	1	10	1	
Escuela Isabel Segura	23 de febrero, 02,09,16,23 de marzo y 06 y 20 de abril	12	Catalina Acosta	-Estela Lendof -Yudy prensa -Taniha M. Reinoso -Jaqueline Mejía.	0	0	9	3	3	9	
Centro Educativo Capotillo	23 de febrero 01, 08, 15 y 22 de marzo y 05 y 12 de abril	7	Ana Acosta	-Marleny Castillo -Dignora Trinidad -Bolivia Ledesma	0	0	6	1	3	4	
Escuela Varias Luces	07, 15, 22 de febrero 01, 08, 15, 22 de marzo y 05 de abril	9	Eduviges García	-Florangel -Yulennys Reyes -Iris Méndez -Erika Batista	1	0	8	1	5	4	
Escuela Primaria Salomé Ureña	08,15,22 de marzo 05, 26, abril 04, 11 mayo 2018	12	Ana Catalina	-Mayra Lugo -Dennys Santana -Elisaura Crisóstomo	1	0	12	0	4	9	

Escuela Domingo Savio	20 de febrero, 06,13,20 de marzo, 03,10, y 17 de abril 2018	12	Balbina Herrera	-Victoria Victorino -Berkis de León -Elis Sánchez	0	0	10	2	9	3
Centro Educativo El Túnel	07,14,21 de abril y 11, 18, 25 y 02, de mayo 2018	12	Eduviges García	-Delfina M. López -Estela Rodríguez -Erika Batista Valdez -Angelina De La Rosa	2	0	10	0	6	8
Escuela Primaria Unidas 27 de Febrero	01, 08, 15, 22 de marzo y 05, 12, 26 de abril 2018	14	Eduviges García	-Lilian Victoria -Evangelista Padilla. -Carmen Peguero -Reyna Mejía	0	0	12	2	2	2
Escuela Honduras	28 de febrero 07,14,21 de marzo y 04, 11,18 de abril 2018	12	Ana Catalina	-Tomasa Marte -Altagracia Martínez -Milagros Veras -José Ledesma	0	0	12	2	6	6
Liceo Club Mauricio Báez	08,15,22, de marzo y 05, 12,19, 25 de abril 2018	13	Ana Catalina	-Julissa Andújar -Leandra García -Mayeline Suero -Miguelina Guerrero	1	0	13	1	6	11
Escuela Primaria Club Mauricio Báez	01,08,15,22, De marzo y 05,12,26 de abril 2018	20	Alba Díaz	Vanessa Guzmán Ana De Los Santos Luz Estela Ventura Bernardina Sánchez	1	0	17	3	8	13
Escuela Aída Cartagena Portalatín	01,08,15,22 de marzo y 05, 12,19 de abril de 2018.	9	Alba Díaz	-Margarita Gómez -Edwin Ant. Cruz -Sobeida Contreras -Cirila González	0	1	8	1	3	8
Centro Educativo Juan Bautista Zafra	05, 12,19, 26 de mayo y 03,10,17 de mayo2018	10	Catalina Acosta	-Ángela Ureña -Elvira Ortiz -Juliana Lorenzo -Priscila Rodríguez María Peña	1	0	9	0	9	3
Escuela Básica Mercedes Luisa Ramírez	25, 02, 09, 16, 23, 30 de mayo y 13 de junio 2018	16	Pauly Cocco	-Damaris Suarez -Bolívar González -Priscila Rodríguez -Juliana Lorenzo	1	0	15	0	9	7
Escuela Básica República de Cuba (2da implementación)	03,10,17,24 y 31 de mayo y 07, 14, 21 de junio de 2018	10	Alba Díaz	-Mercedes Valera -Denny Pereyra -Bárbara Hernández	1	0	9	0	3	11
Colegio Santa Teresa		4								
Colegio Santa Teresa		18								
Children International (Bayaguana)		17								

Children International (La Caleta).		17								
Children International (Cienfuegos)		11								
Children International (Mao)		16								
Children International ((Tanquecitos Área 2)		12								
Children International (Mendoza)		12								
Children International (Flume Santiago)		09								
TOTALES		334	19	N/A	13	3	192	32	117	126

DESGLOSE:

Total de implementaciones: 29

Total de participantes: 483

Total de Familias Certificadas: 334

Total de Supervisiones: 19

NOTA: No incluye el desglose de los participantes de: (Colegio Santa Teresa y Children International), estamos en proceso de espera de dicha información.

Programa Construyendo Familias

¿Qué es el programa Construyendo Familias?

Construyendo Familias es un programa basado en habilidades familiares que provee prevención basada en la evidencia en el ámbito de salud pública, para formar familias fuertes que beneficien de manera efectiva la salud mental de los niños de ambos sexos. Es costo-efectiva y tiene el potencial de ser adaptado como un programa de intervención universal en entornos de bajos recursos.

El programa Construyendo Familias es una intervención de prevención universal / selectiva diseñada para familias con niños y niñas de entre 8 y 12 años, con el objetivo de mejorar las habilidades de crianza, el bienestar de los niños y niñas y la salud mental familiar. El programa está diseñado para familias que viven en entornos especialmente difíciles (incluidos los que viven en zonas rurales o desatendidas, en situaciones de conflicto / entornos difíciles).

1ra. Capacitación psicólogos y maestros en nuevo Programa Construyendo Familias 2018					
Instituciones Aupiciadora	Perfil de los participantes	Instituciones participantes	No. de Capacitados	Fechas de las Capacitaciones	Facilitadores
UNODC	Maestros y psicólogos.	Children International Casa Abierta CAIF Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Drogas.	30 participantes		Lic. Lohadis Ureña Licda. Damari Suárez Licda. Ángela Feliz Sr. Pauly Cocco. Lic. Ángela Ureña Lic. Lissett Medina Psicólogos y maestro del Ministerio de Educación.

TOTAL DE MAESTROS CAPACITADOS TREINTA (30) PARTICIPANTES

Programa Construyendo Familias 2018
Reuniones de Coordinación

Fecha	Instituciones Participantes	Cantidad de Participantes
31/07/18	Colegio Horizontes Dominicano	6
03/08/18	Iglesia Las Asambleas de Dios	3
03/08/18	Iglesia Campamento de Jehová	3
03/08/18	Iglesia Getsemani	3
14/08/18	Iglesia Salesiana Chiripero con Don Bosco	5
15/08/18	Centro Educativo Salesiana San José	3
15/08/18	Colegio Cristiano Luz de amor	3
15/08/18	Centro de Motivación Infantil Nataniel	3
15/08/18	Programa de Base Familiar y Comunitario	39
12/09/18	Movimiento Comunitario Integral	04
21/09/18	Colegio Motivacional Infantil Nataniel	39
23/10/18	Escuela Primaria Mata de los Indios	8
26/09/18	Conapofa	3
TOTAL	COORDINACIONES 12	PARTICIPANTES 68

**REGISTROS DE IMPLEMENTACIONES DEL
PROGRAMA CONSTRUYENDO FAMILIAS**

2018

INSTITUCIONES LUGAR DE IMPLEMENTACION DE CONSTRUYENDO FAMILIAS	FECHAS	No. G R U P O	FACILITA- DORES	NO . F A M I L I A S	T U T O R E S	A B U E L A / O	M A D R E S	P A D R E S	N I Ñ A S	N I Ñ O S
CND-Casa Abierta, Simón Bolívar, Luperón	14/08/18, 28/08/18 04/09/18, 11/09/18 y 25/09/18	1mer Grupo	Teresa Adames Nelsy Cabral Wilma Capellán	12						
CND-MINERD Fundación Hermanos Pobres San Francisco De Asís (En el Caliche)	10/08/18, 17/08/18 25/08/18 y 28/09/18	1mer Grupo	Lohadis Ureña Divina García Alba Díaz	15	0	0	15	0	10	6
Children International (Centro Comunitario Mendoza)	21/09/18, 28/09/18 y 05/10/18	1mer Grupo		12	0	0	11	1	5	7
(MINERD-Participación Comunitaria) Escuela 24 de abril	27/09/18, 04/10/18 11/10/18 y 18/10/18	1mer Grupo		13	0	0	13	4	10	7
CAIFI COOP. Herrera	11/09/18, 18/09/18 02/10/18, 09/10/18 y 24/10/18	1mer Grupo		07						
CAIFI Zona Oriental	06/09/18, 20/09/18 27/09/18, 04/10/18 y 24/10/18	1mer Grupo		12						
Hogar Escuela Mercedes de Jesús	05/10/18, 12/10/18 19/10/18, 26/10/18 y 09/11/18	1mer Grupo		12			07			
CND-Casa Abierta, Simón Bolívar, Luperón	23/10/18, 30/10/18 06/11/18, 20/11/18	2do grupo								
Totales				83	0	0	46	5	25	20

NOTA: No incluye el desglose de los participantes de algunos grupos, estamos en espera de los informes.

Proyecto Piloto Coaliciones Comunitarias RD (CADCA)

Las coaliciones comunitarias son organizaciones formales entre vecinos e instituciones públicas y privadas, que comparten un mismo territorio, donde todos se comprometen a trabajar colectivamente hacia la meta común de crear una comunidad segura, saludable y libre de drogas. El principal trabajo de una coalición es la interlocución de la mesa entre los representantes de los diferentes sectores de una comunidad, para el diseño de un plan de intervenciones en base a las necesidades de la zona, para lograr la reducción de la demanda de drogas, así como el abordaje de otros factores de riesgo. Tomando en cuenta las estrategias de comunicación, de educación, económicas y de intervención policial.

Esta estrategia, se inserta como política preventiva para empoderar a los ciudadanos como entes activos y agentes de cambio social, promoviendo la participación cívica en la identificación de sus problemas, la formulación de soluciones y la canalización de los servicios públicos; de esta manera se busca engrampar lo local con lo global, de modo que, la política pública sea una interacción real entre gobierno y sociedad.

Objetivo. El Proyecto Piloto “Coaliciones Comunitarias en RD”, tienen como objetivo la integración de los diferentes sectores presente en dos comunidades del Gran Santo Domingo seleccionadas por el CADCA (Municipio de Boca Chica y el Distrito Municipal Pantoja), para crear una estructura autogestionaria desde donde se elabore una agenda de prioridades a ser ejecutada desde la misma comunidad, abordando colectivamente la responsabilidad de resolver sus problemáticas sociales.

Justificación. Los estudios científicos indican que abordar el abuso de sustancias y otros problemas relacionados por medio de la formación de coaliciones comunitarias representa una estrategia muy efectiva. Las coaliciones conectan múltiples sectores de la comunidad - los negocios, padres, medios de comunicación, justicia, instituciones educacionales, organizaciones religiosas, proveedores de salud, organizaciones de servicio social y el gobierno local, para colaborar y desarrollar planes, políticas y estrategias dirigidos a lograr reducciones en los índices del consumo de las sustancias *a nivel de la comunidad*. Las coaliciones comunitarias se basan en acercamientos comprensivos de salud pública para reducir el uso de drogas, abuso de alcohol y problemas asociados, que a través de un proceso de planificación estructurado promueve la participación cívica y aumenta el capital social.

En esta estrategia local, los comunitarios se sientan para definir sus prioridades, las necesidades, los recursos y como lo van a resolver; es en este momento que, con un diagnóstico de la comunidad definida por ella misma, se puede articular con las diferentes agendas que se ofrece a nivel Macro.

Proceso de Conformación de las Coaliciones. La conformación de la coalición se realiza articulando los diferentes sectores comunitarios a nivel micro-meso-macro social de una demarcación distrital o municipal, conformando una estructura de articulación de estrategias preventivas y espacios de participación comunitaria para el empoderamiento, autogestión y transformación social, convirtiéndose en veedores comunitarios sensibilizados en sus percepciones para reconocer las necesidades y demandas sociales de mayor vulnerabilidad y prioridad de sus sectores.

Una vez conformada la coalición, se procede a realizar una serie de reuniones con los diferentes sectores, con el fin de elaborar un diagnóstico situacional del sector y proceder a construir un plan cuatrimestral de acciones preventivas para el abordaje integral las problemáticas más apremiantes de la población. En el siguiente paso se procede a capacitar y sensibilizar a los miembros con un enfoque en el desarrollo humano como mecanismo de incorporar al individuo en los procesos de desarrollo, colocándolo como artífice en la consecución de una vida digna.

En reuniones de trabajo entre los diferentes actores, se procesa el diagnóstico local traduciendo las demandas sociales a un plan de estrategias preventivas en los diferentes ámbitos que darán respuestas a las necesidades. Una vez definido el abordaje, se evalúa la factibilidad y los recursos. Se coordina la logística y se elige dentro de la misma comunidad los perfiles voluntarios comprometidos. Se integra la participación de diferentes instituciones. Además, se toman en cuenta los diferentes espacios donde se desarrollarán las prácticas educativas y la incorporación de las tecnologías requeridas.

Actividades Realizadas, 2018

Fecha	Actividad	Instituciones Participantes	Cantidad de Participantes
14/05/18	Reunión de coordinación	Fiscalía de Herrera	08
15 y 16/05/18	Capacitación CADCA	Líderes comunitarios Pantoja	51
17 y 18/05/18	Capacitación CADCA	Líderes comunitarios de Boca Chica	54
20/05/18	Reunión de coordinación	Presidente Junta Municipal y líderes comunitarios la Caleta	32
15 al 19/06/18	Participación en el Entrenamiento de Mediados de Año del CADCA “Mid-Year Training Institute Partnering for Prevention”.		
06/09/18	Reunión de presentación proyección CADCA		11
06/09/18	Reunión de coordinación y presentación estrategia CADCA	Sistema de las Naciones Unidas de la República Dominicana	09
07 y 08/09/18	Capacitación de estrategia CADCA	Líderes del municipio de Pantoja	35
09 y 10/09/18	Capacitación de estrategia CADCA	Líderes de Boca Chica	
10/10/18	Conversatorio en Prevención de Drogas	Miembros de la Coalición Comunitaria de Pantoja	
23/10/18	Conversatorio en Prevención de Drogas	Miembros de la Coalición Comunitaria de Boca Chica	

Plan de Sensibilización, Orientación y Empoderamiento Comunitario (PLAN SOEC)

Resumen de Reuniones de Coordinación y Conversatorios

Objetivo: Presentar el Plan de Sensibilización, Orientación y Empoderamiento Comunitario a representantes de Gobiernos Locales, dirigentes comunitarios y de organizaciones sectoriales, para coordinar acciones de prevención de drogas y fortalecer la RED comunitaria de prevención.

Fecha	Actividad	Instituciones Participantes	Cantidad de Participantes
06/07/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Líderes de la Caleta con Coalición Comunitaria de Boca Chica	35
11/07/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia - DIGEPEP	03
25/07/18	Taller de Formación en prevención de drogas	Líderes comunitarios de la Caleta	24
30/07/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Ayuntamiento de Santo Domingo Este y Representantes de 6 juntas de vecinos	10
30/07/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Líderes comunitarios de Santo Domingo Este	06
31/07/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Colegio Horizonte Dominicano	06
03/08/18	Conversatorios de sensibilización	Líderes comunitarios en Boca Chica	13
14/08/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Representantes de la Iglesia Salesiana Chiripero con Don Bosco, Cristo Rey	05
15/08/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Directora “Fundación soy uno/ a mas suma” y del Colegio Motivacional Familiar Nataniel	03
15/08/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Directora Del Colegio Cristiano Luz de Amor	03
15/08/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Directora de la Escuela Salesiana San José	03
20/08/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Director de la Academia Técnica Fuerzas Especiales Guardias de Cristo	06
20/08/18	Conversatorios de sensibilización	Líderes Comunitarios de Los Tres Ojos, Los Coquitos y La Isabelita I, II y III en Santo Domingo Este.	18
29/08/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Comunitarios del Ensanche Quisqueya	04
04/09/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Ayuntamiento Santo Domingo Este	-
05/08/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Líderes de las zonas vulnerables de la circunscripción 2 y 3 de D.N.	-
07/08/18	Mesa de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Gobernación de Santo Domingo Oeste y representantes de diversas Instituciones Públicas	-
07/08/18	Conversatorios sobre Factores de Riesgo y Protección en Prevención de Drogas	Padres, madres y tutores, de la Iglesia Pacto de Salvación	21
12/09/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan y Conversatorios.	Líderes comunitarios de Maquiteria	33

13/09/18	Reunión de coordinación para maximizar esfuerzos en la comunidad y presentar el Plan.	Ayuntamiento de los Alcarrizos y líderes comunitarios	-
25/09/18	Actividades didácticas o de formación	Privados de Libertad	176
27/09/18	Conversatorios de sensibilización	Líderes comunitarios del Km. 8 ½ de la Carretera Sánchez	21
04/10/18	Conversatorio en Riesgos asociados a la presión de grupos	Jóvenes del sector el manguito de La Isabelita	-
Total			390

DEPARTAMENTOS REGIONALES

Los Departamentos Regionales por su naturaleza tienen un nivel desconcentrado. Su finalidad es la de representar al Consejo Nacional de Drogas en las regiones Norte, Nordeste, Sur y Este. Dentro de sus funciones están las de organizar acciones conjuntas a nivel institucional con los organismos del sector público y privado y coordinar las actividades de la mesa de coordinación de políticas para la reducción de la demanda y control de la oferta de drogas.

Las acciones de las Direcciones Regionales facilitan el acceso de la educación preventiva en las diferentes áreas como son: comunitaria, escolar, laboral y deportiva; haciendo realidad la descentralización de las acciones del Consejo Nacional de Drogas. Las cuatro Direcciones Regionales son las siguientes: Dirección Regional Norte con asiento en Santiago de los Caballeros, Dirección Regional Nordeste con asiento en San Francisco de Macorís, Dirección Regional Sur con asiento en Barahona y Dirección Regional Este con asiento en La Romana.

DEPARTAMENTO REGIONAL NORTE – SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

El Departamento Regional Norte está ubicado en Santiago de los Caballeros es la representación del Consejo Nacional de Drogas en las ocho (8) provincias de la Región Norte Cibao las cuales son: Santiago de los Caballeros, Valverde-Mao, Santiago Rodríguez, Puerto Plata, Espaillat, Montecristi, Dajabón y La Vega, cuyo objetivo es desarrollar las políticas trazadas por la sede central donde se imparten talleres, conversatorios, eventos especiales, entre otros, dirigidos a: centros educativos, ámbito comunitario, deportivo y empresarial.

Durante el período comprendido entre los meses enero–noviembre 2018, se realizaron **161 actividades** con un total de **10,888 participantes**. Dentro de las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA REGIÓN NORTE					
Tipo de Actividad	Cantidad	Lugar	Mas.	Fem.	Total Part.
Conversatorio en el ámbito escolar	10	Janico, Tamboril, Santiago Rodríguez	488	488	976
Conversatorios a comunitarios	02	Manabao, Jarabacoa, Santiago Rodríguez	20	41	61
Conversatorios en el ámbito laboral	11	Empresas parque industrial, Zona Franca Esperanza, Mao, Induveca, La Vega	836	335	1,171
Taller Servicio Social Estudiantil (SSE)	04	Santiago Rodríguez, Sabana Iglesias, Janico	68	90	158
Taller Ley 155-17 y Reglamento sobre lavado de activo	04	San Fco. Macorís, Dajabón, Espaillat, Moca; Gaspar Hernández	128	82	210
Reunión de planificación actividades preventiva	5	Valverde, Laguna Salada, Jarabacoa, Constanza, Guanatico	35	24	59
Total actividades Municipios y Regionales	36		1,575	1,060	2,635

DIPLOMADOS: “Formación Metodológica a Multiplicadores en Prevención de Sustancias Psicoactivas para la Prevalencia de la Salud” con intervenciones de cuatro (4) horas semanal, en un lapso de 10 semanas.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	LUGAR	MAS.	FEM.	TOTAL PART.
“Formación metodológica a multiplicadores en prevención de sustancias psicoactivas para la prevalencia de la salud”,	06	Municipio de Laguna Salada.- Palacio del Ayuntamiento Municipal	12	10	22
Formación metodológica a multiplicadores en prevención de sustancias psicoactivas para la prevalencia de la salud”,	06	Municipio de Mao.- UTESA - Recinto Mao	21	23	44
“Formación metodológica a multiplicadores en prevención de sustancias psicoactivas para la prevalencia de la salud”,	05	Municipio de Guanatico - Centro Educativo de Guanatico	15	15	30
Total participantes en diplomados	17		48	48	96

ACTIVIDADES ABIERTAS: XXII FERIA ECO TURÍSTICA Y DE PRODUCCIÓN DE FANTINO. Del 25 de octubre al 04 de noviembre, 2018, en horario de 10:00/8:00pm

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	LUGAR	MAS.	FEM.	TOTAL PART.
Stand del Consejo Nacional de Drogas, entrega de materiales didácticos, y conversatorios en diferentes horarios	04	Finca Arq. Isfred Acosta, Fantino, Prov. Sánchez Ramírez	Incuantificable	Incuantificable	Incuantificable
Total intervenciones	04				

Desglose General de las Ejecutorias enero-noviembre, 2018

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE SANTIAGO					
TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	LUGAR	MAS.	FEM.	TOTAL PART.
Conversatorio a estudiantes	57	Centros educativos Regional de Educación 08	1,759	2,359	4,118
Conversatorios a comunitarios	02	Policía Capellán Miembros Fundación Vanessa	38	14	52
Conversatorios a militares	01	2da. Brigada de Infantería	40	23	63
Conversatorios a estudiantes universitarios de nuevo ingreso	02	Universidad ISA	67	49	116
Conversatorios a jóvenes de diferentes campamentos de verano	01	Campamento para niñ@s, víctimas de la violencia intrafamiliar, Fiscalía Stgo	10	13	23
Conversatorios a empleados de diferentes empresas	03	Personal de ingeniería, Acero Estrella Personal Ayuntamiento de Santiago	69	15	84
Taller Servicio Social Estudiantil (SSE)	08	Colegio La Zurza, Emiliano Tardif, Saint David School, Centro Cristiano de Enseñanza, entre otros	109	117	226
Taller Rol del Docente en la Prevención de Drogas	01	Esc. Prof. María Miranda, Puñal	02	13	15
Taller Ley 155-17 y Reglamento de aplicación, sobre lavado de activo	01	Salón J.P.D. Ayuntamiento, Stgo.	94	63	157
Conferencia Ley 155-17 y Reglamento de aplicación, sobre lavado de activo	02	Asociación de abogados, Salón Conf. Regional	35	25	60
Reunión de Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	01	Gobernación provincial, Santiago	34	25	59
Reunión de planificación actividades preventivas	13	Salón de conferencia Regional Norte	60	63	123
Invitaciones recibidas	09	Aniversario Centro de Rehabilitación, Misa en acción de gracias Hogar Crea Dominicano	1026	2032	3058
Participación en medios de comunicación TV	03	Telecontacto, Canal 57 Programa Lo mejor de Facenda	03	-	03
Totales actividades realizadas en Santiago	104		3,346	4,811	8,157

**Resumen de Actividades desarrolladas
Enero– Diciembre, 2018**

Eventos	Actividades	Participantes
Conversatorios Escolares	67	5,094
Conversatorios Comunitarios	04	113
Conversatorios Militares	01	63
Conversatorios Universitario	02	116
Conversatorio Jóvenes Campamentos	01	23
Conversatorio Ámbito Laboral	14	1,255
Taller en el Marco del Servicio Social Estudiantil	12	384
Taller Rol del Docente	01	15
Taller Ley 155-17	05	367
Conferencia	02	60
Reunión DIGEIG	01	59
Reunión de Planificación Actividades Preventivas	18	182
Invitaciones recibidas por instituciones	09	3058
Medios de Comunicación	03	03
Evento Especial: Diplomado Formación metodológica	17	96
Participación en Stand Feria Ecoturística de Fantino	04	Incuantificable
Totales	161	10,888

DEPARTAMENTO REGIONAL NORDESTE – SAN FRANCISCO DE MACORIS

El Departamento Regional Nordeste está ubicado en San Francisco de Macorís es la representación del Consejo Nacional de Drogas en las cinco (5) Provincias de la Región Nordeste Cibao las cuales son: Duarte, Hermanas Mirabal, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez y Santa Bárbara de Samaná, cuyo objetivo es desarrollar las políticas trazadas por la sede central donde se imparten talleres, conversatorios, eventos especiales, entre otros, dirigidos a: centros educativos, ámbito comunitario, deportivo y empresarial.

Durante el período comprendido entre los meses enero–noviembre del año 2018, se realizaron un total de **110 actividades**, en donde se han **sensibilizado 6,240 personas**.

Dichas actividades se han distribuido de la siguiente manera:

- **Reuniones de Coordinación.** Se realizaron **13 reuniones de coordinación** con Directores de Centros Educativos, Líderes Comunitarios, Empresarios, Directores Regionales y Estudiantes, donde asistieron un total de **131 personas, (63 Varones y 68 hembras)** con el objetivo de motivar a los involucrados a realizar trabajos de prevención en conjunto con el personal de la Regional, a fin de capacitarlos para que los mismos puedan ser multiplicadores del mensaje preventivo.
- **Cursos en Prevención de Drogas.** Se han realizado un total de **97 Cursos en Prevención de Drogas**, en las provincias Duarte, Sánchez Ramírez y María Trinidad

Sánchez donde se capacitaron un total de **6,083 personas (2,771 varones y 3,312 Hembras)** con el objetivo de identificar los tipos de drogas, sus efectos, señales de alerta de su consumo, modos de prevención e identificar y expresar con facilidad los daños que causan las drogas en el organismo.

**Resumen de Actividades desarrolladas
Enero– Diciembre, 2018**

Actividades	No. de Actividades	No. de Participantes	
		Varones	Hembras
Reuniones de Coordinación	13	63	68
Cursos en Prevención	97	2,771	3,312
TOTAL	110	6,083	

DEPARTAMENTO REGIONAL SUR – BARAHONA

El Departamento Regional Sur está ubicado en Barahona, es la representación del Consejo Nacional de Drogas la cual pertenece a la Región Enriquillo y entre ellas se encuentra también Batoruco, Independencia, Pedernales y Azua, cuyo objetivo es desarrollar las políticas trazadas por la sede central en esas provincias, en donde se imparten cursos-talleres, reuniones, conversatorios, actividades didácticas, conferencias y jornadas de sensibilización dirigidas al Sector Educativo, Comunitario, Deportivo y Empresarial, para crear conciencia ciudadana sobre los problemas del consumo de sustancias psicoactivas y multiplicar los conocimientos adquiridos y lo apliquen en su diario vivir.

Durante el período comprendido entre los meses enero–noviembre del 2018, se efectuaron **123 actividades** en donde se capacitaron a **6,820 personas**. Dichas actividades se han distribuido de la siguiente manera:

- **Conversatorios en Prevención de Drogas con Jóvenes.** Tienen el objetivo de sensibilizar y orientar en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas para que los jóvenes asuman estilos de vida saludable.
- **Conversatorios en Prevención de Drogas con Niños.** Tienen el objetivo de sensibilizar y orientar en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas para que niños asuman estilos de vida saludable.

- **Actividad Didáctica y de Formación.** Tienen el propósito de orientar al público en general sobre los efectos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.
- **Conferencias.** Tienen el objetivo de orientar a la población en general sobre el uso y abuso de sustancias psicoactivas.
- **Conversatorios en Prevención de Drogas con Padres, Docentes y Directores.** El objetivo de sensibilizar y orientar en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas para que los padres, docentes y directores de escuelas asuman estilos de vida saludable y multipliquen el mensaje de prevención en su entorno personal.
- **Conversatorios en Prevención de Drogas con Deportistas y Dirigentes Deportivos.** Tienen el objetivo de sensibilizar y orientar en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas para que los deportistas y dirigentes deportivos en la disciplina que realizan, con el fin de prevenir los patrones de consumo abusivo de las sustancias que repercuten patológicamente en la dinámica deportiva.
- **Conversatorios en Prevención de Drogas en la Comunidad.** Tienen el objetivo de sensibilizar y orientar en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas para que la comunidad donde viven multipliquen el mensaje.
- **Conversatorios en Prevención de Drogas con Universitarios.** Tienen el objetivo de sensibilizar y orientar en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas para que los jóvenes universitarios multipliquen el mensaje de prevención.

**Resumen de Actividades desarrolladas
Enero– Noviembre, 2018**

Eventos	Actividades	Participantes
Conversatorios con Jóvenes	43	3,018
Conversatorios con Niños	15	1,040
Actividad Didáctica o de Formación	15	1,052
Reuniones de Coordinación	25	344
Conversatorio con Padres, Docentes y Directores	06	358
Conversatorio con Deportistas y Dirigentes Deportivos	03	59
Actividad Deportiva	02	47
Foro con Jóvenes	01	117
Conversatorio en la Comunidad	06	446
Conferencia	01	75
Conversatorio con Universitarios	04	246
Distribución de Materiales	01	18
Acto de Conmemoración 16 de Agosto	01	Incuantificable
Totales	123	6,820

DEPARTAMENTO REGIONAL ESTE – LA ROMANA

El Departamento Regional Este está ubicado en La Romana, es la representación del Consejo Nacional de Drogas en cuatro (4) Provincias de la Región Sureste las cuales son: San Pedro de Macorís, Hato Mayor, El Seibo y La Altagracia, cuyo objetivo es desarrollar las políticas trazadas por la sede central en esas provincias, en donde se imparten jornadas de prevención y sensibilización, charlas de prevención, reuniones y conferencias dirigidas al Sector Educativo, Comunitario, Deportivo y Empresarial, para crear conciencia ciudadana sobre los problemas del consumo de sustancias psicoactivas y multiplicar los conocimientos adquiridos y lo apliquen en su diario vivir.

Durante los meses febrero–noviembre del año 2018, se efectuaron **29 actividades** de prevención de drogas a empleados de empresas públicas y privadas, en la comunidad, en escuelas y colegios y a dirigentes deportistas, con un total de **2,642 personas**. Dichas actividades se han distribuido de la siguiente manera:

- **Charlas y Jornadas de Prevención en el Ámbito Educativo.** Tienen el objetivo de sensibilizar y prevenir sobre el consumo de sustancias psicoactivas , sus efectos y consecuencias, en total se realizaron **11 actividades** con la participación de **783 personas**.
- **Jornadas de Prevención en el Ámbito Comunitario.** Con el propósito de orientar a los líderes comunitarios y personas voluntarias de la comunidad sobre los efectos y

consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas e identificar los tipos de drogas se realizaron **3 actividades** con un total de **190 participantes**.

- **Charlas de Prevención en el Ámbito Deportivo.** Con el objetivo de prevenir y sensibilizar a los atletas, deportistas y dirigentes deportivos sobre los aspectos de las drogas, los factores de riesgo y de protección se realizaron **9 actividades** para un total de **1,395 participantes**.
- **Charlas de Prevención en el Ámbito Laboral.** Tiene el objetivo de prevenir y orientar a empleados y empleadores sobre el uso y abuso de sustancias psicoactivas en las cuales se realizaron **3 actividades** con un total de **223 participantes**.

Resumen de Actividades desarrolladas Febrero – Noviembre del 2018

Eventos	Actividades	Participantes
Charlas y Jornadas de Prevención en el Ámbito Educativo	11	783
Jornadas de Prevención en el Ámbito Comunitario	03	190
Charlas de Prevención en el Ámbito Deportivo	09	1,395
Charlas de Prevención en el Ámbito Laboral	03	223
Reuniones de Coordinación	03	51
Totales	29	2,642

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos es la Unidad encargada de la gestión de los recursos humanos, responsable de dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con el desarrollo de los subsistemas de personal para el logro de los objetivos trazados por las normativas de servicio civil y carrera administrativa; así como enlace entre el CND y el Ministerio de Administración Pública.

Los planes y proyectos desarrollados durante el presente 2018, se realizaron a través de:

- Plan Anual de Capacitación y Desarrollo
- Plan Anual de Beneficios Laborales
- Plan de Evaluación del Desempeño Anual

Sus funciones principales son:

- Coadyuvar en la ejecución de los programas de inducción, formación y capacitación.
- Supervisar el proceso de Evaluación del Desempeño para determinar la calidad del trabajo de los empleados y posible mejora.
- Otorgar beneficios económicos, académicos y morales; así como la permanencia y promoción en la carrera administrativa.

Las actividades ejecutadas por el Departamento fueron:

- Tramitar los pagos y beneficios laborales del personal, para su ejecución oportuna.
- Preparar los movimientos de personal a ejecutar en el año.
- Tramitar los pagos y beneficios laborales del personal.
- Otorgar vacaciones de los servidores públicos de acuerdo a la programación pre-establecida.
- Controlar los permisos tomados por los servidores públicos.
- Supervisar las acciones de personal de las licencias médicas otorgadas por el facultativo médico a los servidores públicos.
- Dar seguimiento a la asistencia diaria de los empleados para controlar la entrada y salida de los mismos.
- Realizar los cambios de designación de los empleados de acuerdo a la necesidad institucional.
- Realizar los cambios mensuales dispuestos por la autoridad competente en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).
- Propiciar charlas de Relaciones Laborales tendentes a orientar a los servidores públicos en cuanto al conocimiento de sus deberes y derechos establecidos en la ley 41-08 y sus reglamentos de aplicación 523-09.
- Participación de cuatro funcionarios en el Taller Estandarización de Procesos, coordinado por el Ministerio de Administración Pública.
- Realización de Asamblea General Constitutiva para la conformación de la Asociación de Servidores Públicos y funciones y a la vez darlo a conocer.

- Cumplimiento y desarrollo del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, Gobierno Central, SISMAP, implementado para medir el nivel de desarrollo en la Administración Pública como lo establece la ley 41-08, llevando el puntaje general de 39 a 83.88 puntos, como consta en el ranking establecido para tales fines.
- Afiliación a la nueva póliza de Seguro Médico privado para todo el personal que desee de manera voluntaria pagar la cobertura, con planes de salud individual.
- Registro de licencias médicas a la TSS correspondientes a enfermedad Común, Pre y Post natal, en cumplimiento a la Ley 87-01.
- En cumplimiento al Art.13 de la Ley 87-01, se procedió con los registros de subsidios por Maternidad y Lactancia.
- Reportes de Salud y Riesgos Laborales en cumplimiento a la Ley 87-01.
- Personal civil cuenta con un Seguro Familiar de Salud y afiliación a las AFP en cumplimiento a la Ley 87-01.
- Realización de la encuesta de Clima y Cultura Organizacional con la participación de 155 empleados, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública.
- Elaboración del Plan de Mejora del Clima Laboral.
- Realización del diagnóstico de los Recursos Humanos a cargo del Ministerio de Administración Pública.
- Se inició la aplicación de la Escala Salarial aprobada el 13 de junio del 2017 establecida en la Ley 105-13 de Regulación Salarial del Estado Dominicano a un total de 129 empleados, lo que representa el 49% de los empleados.

DIVISION DE CAPACITACION Y DESARROLLO

Es la unidad responsable de coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con la capacitación y desarrollo del personal. Tiene como objetivos principales:

- Determinar las necesidades de formación y capacitación de los empleados como fundamento de desarrollo y promoción.
- Elaborar y ejecutar el plan anual de capacitación.
- Elevar el nivel de competencias, a fin de adecuar las exigencias del milenio para un mejor servicio a la ciudadanía.
- Contribuir con el desarrollo y motivación del personal.

Durante este año se realizaron dieciséis (17) jornadas dirigidas a los 260 empleados del Consejo Nacional de Drogas, en las mismas participaron 521 personas 316 mujeres y 186 hombres, lo que nos indica, que más de un empleado participó en diferentes jornadas de capacitación.

Actividad	No. de participantes		Total
	Femenino	Masculino	
Taller “Nueva Metodología de Evaluación del Desempeño por Competencias”	14	11	25
Conversatorio Sensibilización sobre Drogas	29	21	50
Conversatorio sobre Gestión de Riesgo, como manejarse durante y después de un sismo – Defensa Civil.	33	22	55
Curso “Especialización Técnica en Tesorería”	2	-	2
Conversatorio “Desarrollo del Sentido de Pertenencia”	25	18	43
Curso de Relaciones Humanas –INFOTEP	13	06	19

Curso de Formación Humana – INFOTEP	18	05	23
Curso de Comunicación Efectiva y Asertiva – INFOTEP.	10	04	14
Curso Manejo de Conflictos- INFOTEP.	09	08	17
Diplomado “Elaboración y Ejecución de Proyectos de Inversión”- INFOTEP.	13	10	23
Socialización Ley 155-17 sobre Lavado de Activos- Unidad de Análisis Financiero –UAF.	17	16	33
Socialización Ley 41-08 – MAP.	35	22	57
Taller Liderazgo y Empoderamiento –INFOTEP.	13	06	19
Importancia de la Química Forense en Administración de Justicia – INACIF.	10	06	16
Sensibilización sobre Tecnología como Herramienta de Prevención en el Consumo de Drogas y su Combate al Crimen Organizado.	30	15	45
Ergonomía en las Oficinas – Administración de Riesgo Laborales (ARLSS)	50	30	80
TOTAL	321	200	521

SECCION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Es la unidad de Recursos Humanos encargada de coordinar y ejecutar las Evaluaciones del Desempeño de todo el personal, con su Plan Anual de Evaluación del Desempeño, se plantearon los siguientes:

- Determinar la calidad del trabajo de los empleados y posible mejora.
- Otorgar beneficios económicos, académicos y morales.
- La permanencia y promoción en la carrera administrativa.

Para el logro de sus objetivos se realizaron las siguientes actividades:

- Se impartió un taller a los Directores y Encargados de Áreas, para orientarlos sobre el proceso de Evaluación del Desempeño por Competencias y dar a conocer los objetivos del proceso y el criterio a utilizar en cada evaluación, por lo que les entrega un formulario por cada empleado, teniendo el nombre y el grupo ocupacional al que pertenece.
- Dicho formulario, se digitan en una plantilla que nos envía el Ministerio de Administración Pública (MAP) para registrar los datos y resultados obtenido por cada empleado.
- Procesar las evaluaciones de 176 empleados civil, 97 femenino y 79 masculino.
- Procesar 12 evaluaciones de personal militar con cargo civil, 2 femenino y 10 masculino.
- Coordinar dos Talleres de Evaluación del Desempeño por Competencia sobre nueva metodología a implementar.
- Remitir al Encargado de Recursos Humanos las evaluaciones procesadas a fines de tramitar al Ministerio de Administración Pública (MAP) el pago a 51 empleados de Carrera Administrativa.
- Determinar las necesidades de mejora de las evaluaciones de 42 empleados, 29 femenino y 13 masculino, y remitir al área de Capacitación y Desarrollo, para elaborar el plan anual.

DIVISION DE RELACIONES Y BENEFICIOS LABORALES

Es la unidad responsable de impulsar el desarrollo colectivo, velar por la ejecución en la asignación de cargos como base de un adecuado sistema retributivo y de compensación y el respeto al cumplimiento de la normativa que establece los beneficios de que sean acreedores los empleados conforme a los reglamentos vigentes establecidos y coordina, elabora y ejecuta los programas tendentes a proveer al personal seguridad y bienestar en su ambiente de trabajo que permita mantener un adecuado clima laboral.

Los objetivos en el desarrollo del Plan de Beneficios Laborales son los siguientes:

- Propiciar un ambiente de equidad y oportunidades administrativas en la institución.
- Ejecutar todos los pagos relacionados con los beneficios de los empleados la primera parte de la escala salarial aprobada por el Ministerio de Administración Pública.
- Implementar programas de beneficios para los empleados y sus descendientes tales como: seguro médico, seguro de vida, transporte, vivienda, bono vacacional, indemnizaciones, jubilaciones, pensiones, entre otros.
- Tramitar las solicitudes de prestaciones laborales al personal de la institución desvinculado de sus funciones y que cumplan los requisitos establecidos.
- Proponer la programación de actividades de índole social.
- Elaboración de propuesta para el año 2019, de la ejecución para la Escala Salarial mínima de acuerdo a la ley 105-13, para el personal de esta institución.
- Preparación para el pago de compensación por aniversario de la institución.

Las Actividades ejecutadas fueron:

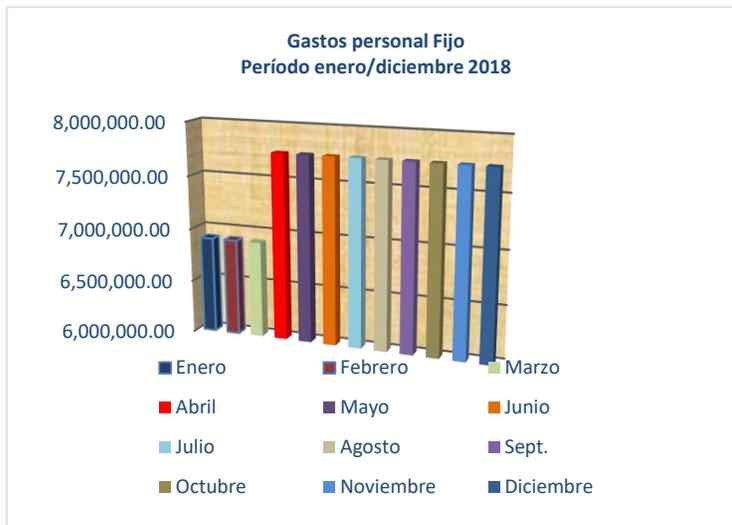
División de Beneficios Laborales
Gastos de Personal por nómina
Correspondiente a enero-noviembre /2018

Nómina	Valor
Civil	90,471,849.94
Militar	17,773,776.00
Trámite	536,080.00
Servicios Especiales (Incentivos)	366,000.00
Gastos Representación	1,665,000.00
Contratados	440,000.00
Otros Incentivos(Bonos)	11,663,372.84



División de Beneficios Laborales
Gastos Personal Fijo
 Correspondiente a enero-diciembre /2018

Mes	Valor
Enero	6,906,415.00
Febrero	6,906,415.00
Marzo	6,906,415.00
Abril	7,750,289.44
Mayo	7,750,289.44
Junio	7,750,289.44
Julio	7,750,289.44
Agosto	7,750,289.44
Sept.	7,750,289.44
Octubre	7,750,289.44
Noviembre	7,750,289.44
Diciembre	7,750,289.44



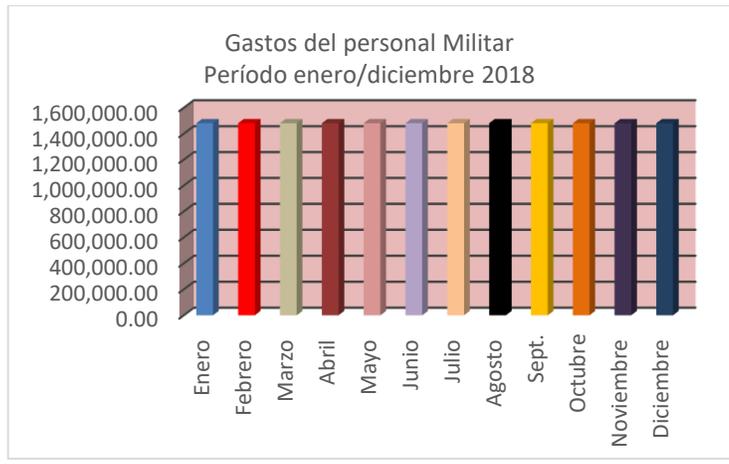
División de Beneficios Laborales
Gastos Personal Fijo por Sexo
 Correspondiente a enero-diciembre /2018

Mes	Masculino	Femenino
Enero	120	142
Febrero	118	143
Marzo	117	144
Abril	117	143
Mayo	117	143
Junio	118	142
Julio	114	146
Agosto	114	146
Sept.	114	146
Octubre	113	147
Noviembre	113	147

Diciembre	113	147
-----------	-----	-----

División de Beneficios Laborales
Gastos de Personal Militar
Correspondiente a enero-diciembre/2018

Mes	Valor
Enero	1,481,148.00
Febrero	1,481,148.00
Marzo	1,481,148.00
Abril	1,481,148.00
Mayo	1,481,148.00
Junio	1,481,148.00
Julio	1,481,148.00
Agosto	1,481,148.00
Sept.	1,481,148.00
Octubre	1,481,148.00
Noviembre	1,481,148.00
Diciembre	1,481,148.00



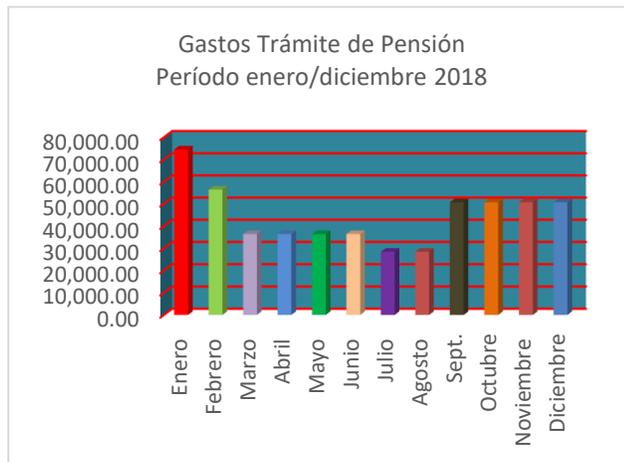
División de Beneficios Laborales
Gastos de Personal Militar por Sexo
Correspondiente a enero-diciembre/2018

Mes	Masculino	Femenino
Enero	76	9
Febrero	76	9
Marzo	76	9
Abril	77	9
Mayo	77	8
Junio	77	8
Julio	76	7
Agosto	76	7
Sept.	76	7

Diciembre	76	7
-----------	----	---

División de Beneficios Laborales
Gastos Personal en Trámite de Pensión
Correspondiente a enero-diciembre /2018

Mes	Valor
Enero	74,534.00
Febrero	56,394.00
Marzo	36,394.00
Abril	36,394.00
Mayo	36,394.00
Junio	36,394.00
Julio	28,414.00
Agosto	28,414.00
Sept.	50,687.00
Octubre	50,687.00
Noviembre	50,687.00
Diciembre	50,687.00



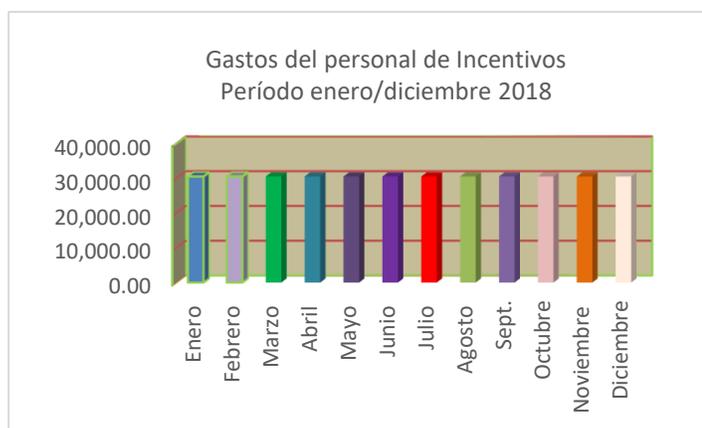
División de Beneficios Laborales
Gastos Personal en Trámite de Pensión por Sexo
Correspondiente a enero-diciembre /2018

Mes	Masculino	Femenino
Enero	3	3
Febrero	3	2
Marzo	2	2
Abril	2	2
Mayo	2	2
Junio	2	2
Julio	1	2
Agosto	1	2
Sept.	1	3
Octubre	1	3

Noviembre	1	3
Diciembre	1	3

División de Beneficios Laborales
Gastos Personal de Servicios Especiales (Incentivos)
Correspondiente a enero-diciembre /2018

Mes	Incentivos
Enero	30,500.00
Febrero	30,500.00
Marzo	30,500.00
Abril	30,500.00
Mayo	30,500.00
Junio	30,500.00
Julio	30,500.00
Agosto	30,500.00
Sept.	30,500.00
Octubre	30,500.00
Noviembre	30,500.00
Diciembre	30,500.00



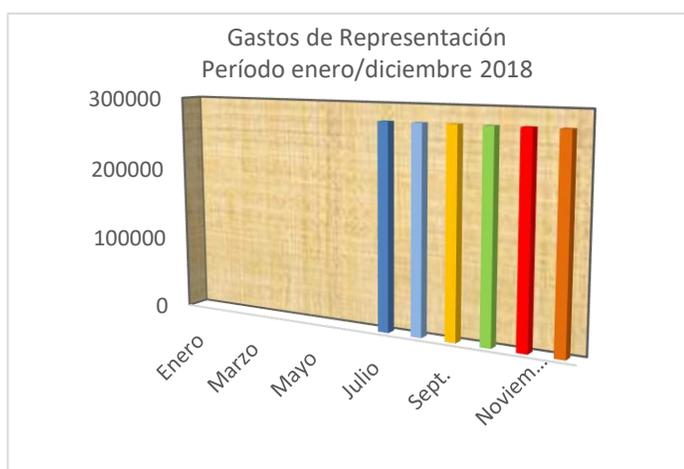
División de Beneficios Laborales
Gastos Personal de Servicios Especiales (Incentivos) por Sexo
Correspondiente a enero-diciembre /2018

Mes	Masculino	Femenino
Enero	1	7
Febrero	1	7
Marzo	1	7
Abril	1	7
Mayo	1	7
Junio	1	7
Julio	1	7
Agosto	1	7
Sept.	1	7

Octubre	1	7
Noviembre	1	7
Diciembre	1	7

División de Beneficios Laborales
Gastos de Representación
Correspondiente a enero-diciembre /2018

Mes	Valor
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	277,500.00
Agosto	277,500.00
Sept.	277,500.00
Octubre	277,500.00
Noviembre	277,500.00
Diciembre	277,500.00



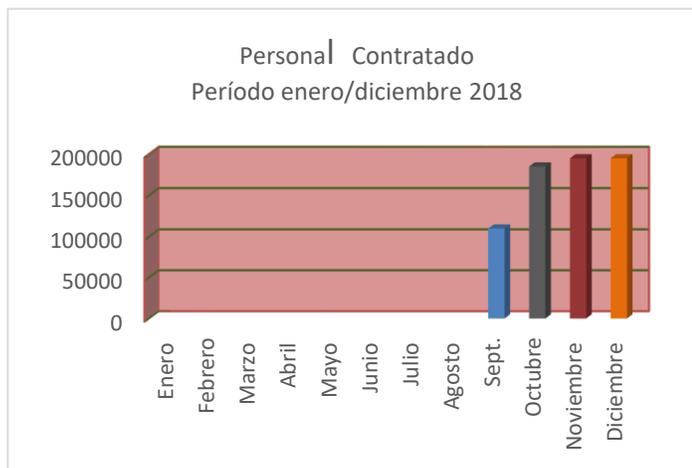
División de Beneficios Laborales
Gastos de Representación por Sexo
Correspondiente a enero-diciembre /2018

Mes	Masculino	Femenino
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		

Junio		
Julio	12	13
Agosto	12	13
Sept.	12	13
Octubre	12	13
Noviembre	12	13
Diciembre	12	13

División de Beneficios Laborales
Personal Contratado
Correspondiente a enero-diciembre /2018

Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Sept.	110,000.00
Octubre	185,000.00
Noviembre	195,000.00
Diciembre	195,000.00



División de Beneficios Laborales
Personal Contratado por Sexo
Correspondiente a enero-diciembre /2018

Mes	Masculino	Femenino
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		

Junio		
Julio		
Agosto		
Sept.	4	3
Octubre	9	5
Noviembre	9	6
Diciembre	9	6

División de Beneficios Laborales
Otros Incentivos
Correspondiente a enero-diciembre /2018

Concepto	Valor
Bono Aniversario	9,145,624.44
Compensación Resultados Fijo	480,248.00
Compensación Result. Militar	46,527.40
Bono Desempeño	1,990,973.00



División de Beneficios Laborales
Otros Incentivos por Sexo
Correspondiente a enero-diciembre /2018

Concepto	Masculino	Femenino
Bono Aniversario	193	150
Compensación Resultados	67	70
Bono Desempeño	21	30

División de Beneficios Laborales
Subsidios otorgados por la TSS
 Correspondiente a enero-diciembre /2018

Subsidio	Valor
Maternidad	200,000.00
Enfermedad Común	38,524.95
Lactancia	49,800.00
Total	6,729.57



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

El Departamento de Planificación y Desarrollo dirige, coordina y supervisa la elaboración de planes, programas y proyectos junto a la Presidencia del Consejo Nacional de Drogas y de los/as Directores y Encargados de áreas.

Ejerce sus funciones bajo la dependencia de la Presidencia de esta Institución. Es la instancia que mantiene viva la visión estratégica, orientando el quehacer institucional y ayudando a desplegar todas las capacidades y habilidades para su proyección y desarrollo.

Uno de los pilares fortalecido fue el institucional formando parte de comisiones diversas en las que se destacan las coordinaciones con organizaciones afines, firmas de convenios entre el Consejo y otras organizaciones y conversatorios en Educación en Valores. El Proyecto de Apoyo a Reducción de la Demanda CARIFORUM/CARICOM No. 10° FED 2016/383-094 es una muestra de los esfuerzos que realiza este Departamento para el fortalecimiento institucional. En este sentido se han elaborado programas y proyectos como son una Campaña de Medios para ejercer influencia en prevención de sustancias psicoactivas en la población por medio de programas para difusión del trabajo preventivo, mensaje basado en la familia y los daños que ocasionan las drogas. Bajo este apoyo, la CICAD/OEA realizó el taller de Tratamiento de Drogas Bajo Supervisión Judicial con 35 profesionales de la justicia y salud. Ante el desafío de abordar la problemática del consumo de drogas relacionadas con faltas a la ley (consumo problemático de drogas) desde una visión más

amplia del derecho, no enfocado al abordaje punitivo se da inicio al programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial – TSJ.

El Plan Estratégico Nacional Sobre Drogas: Hacia una Perspectiva de Derechos Humanos – 2016 – 2020 se diseñó y editó para sensibilizar a las organizaciones vinculadas con la problemática en talleres regionales. De este Plan se editarán 500 ejemplares y la socialización abarcó a 250 personas.

En coordinación con la Regional Norte Santiago se realizó el **Primer Diplomado en Formación Metodológica a multiplicadores para Prevención de Sustancias Psicoactivas** con un total de 95 participantes ubicados en Valverde-Mao, Laguna Salada y Guanatico. En Jarabacoa se inició otro grupo de 45 personas que finalizará en el mes de enero 2019.

DIVISION DE FORMULACION, EVALUACION Y MONITOREO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS (PPP).

Esta división se encarga de coordinar y conducir el proceso de formulación de planes, programas y proyectos, así como la realización de los procesos de monitoreo y evaluación.

En el año 2018 elaboró junto al Departamento de Planificación y Desarrollo lo siguiente:

- Plan Operativo Anual -2019 (POA) en conjunto con la Analista de Presupuesto de la Dirección Administrativa Financiera.
- Plan Anual de Compras y Contrataciones-2018, en conjunto con la Unidad de Compras y Contrataciones y la Dirección Administrativa Financiera.
- Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, concerniente a la producción institucional del Consejo Nacional de Drogas.
- Memoria Anual -2018.
- Revisión del Plan Estratégico Nacional sobre Drogas: Hacia una Perspectiva de Desarrollo Humano 2016-2020 junto al equipo elaborador.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

El Departamento de Relaciones Internacionales se encarga de la coordinación interinstitucional entre el Consejo Nacional de Drogas, las instituciones del Estado, Ong's y Sociedad Civil, así como coordinar las acciones con los organismos internacionales, como son: La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Organismo de la Organización de Estado Americano (OEA), el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y el Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (COPOLAD). Igualmente, coordina las diferentes capacitaciones, conferencias, talleres, y reuniones internacionales organizadas por los organismos internacionales. Dichas acciones fueron coordinadas de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo anual 2018, desarrollando las actividades conforme a las metas, logrando los mejores resultados de coordinación tanto a nivel nacional como internacional, utilizando los elementos conceptuales e implementando las herramientas necesarias en el desempeño de nuestras funciones.

Acciones desarrolladas para el año 2018:

- ❖ Coordinación con los diferentes Ministerios y Direcciones para captación de estadísticas en materia de uso, distribución, tráfico de drogas controladas, lavado de activos, procesos judiciales.
- ❖ Participación en la coordinación en mesa de trabajo para la elaboración, conforme a la actualidad, del organigrama y manual de funciones que regirá la Institución.

- ❖ Mediante la Dirección de Políticas de Atención, Rehabilitación e Integración Social ofrecemos apoyo técnico en capacitación continua en el marco de las normativas jurídicas 50-88, sobre drogas y sustancias controladas en la República Dominicana y 155-17, así como asesorar, revisar y dar opinión legal a documentos legales enviados por instituciones a dicha Dirección.
- ❖ Participación en talleres y reuniones ante el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ❖ Participación activa en reuniones de seguimiento en la Mesa de Recomendaciones del UNGASS, Estrategia Nacional sobre Drogas desde una perspectiva de Derechos Humanos. conformada como mesa de Trabajo para elaborar posible modificación a la Ley No. 50-88.
- ❖ Coordinación y Seguimiento a actividades para la conformación de una mesa de trabajo con el objetivo de dar respuestas a indicadores de Drogas en el área de la salud, conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ❖ Coordinación y Seguimiento a los requerimientos de información trimestral y anual de las estadísticas de Sustancias Psicoactivas y Precursores, conforme a las Convenciones de 1971 y 1988, requeridas por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, desarrollando acciones conjuntas con la Dirección Nacional de Control de Drogas, el Ministerio de Salud Pública y otras instituciones estatales, procurando que las mismas sean remitidas al Consejo de Drogas en tiempo hábil de tal manera que puedan ser enviadas al organismo que las ha solicitado en el plazo requerido.

- ❖ **Coordinación y Seguimiento a los requerimientos de la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, remitiéndonos las solicitudes realizadas por los Gobiernos, conforme a lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, sobre fiscalización de ciertas sustancias.**
- ❖ **Coordinación y enlace para las capacitaciones, conferencias, talleres y congresos, ofrecidos por los organismos Internacionales y en consecuencia elegir y evaluar la persona tanto del Consejo Nacional de Drogas, así como de otra Institución relacionada que califique con relación al tema, conforme el perfil requerido para participar en el evento. Para el año 2018 se coordinaron los siguientes viajes internacionales:**

- 1. Lanzamiento del Programa de Cooperación en Materia de Seguridad y Crímenes del 10 FED, celebrada en la Sede del Sistema Regional de Seguridad (RRS), en la Isla de Barbados del 16 al 18 de enero del 2018.**
- 2. Grupo de trabajo de Expertos para Mejorar las Estadísticas de Drogas y Fortalecer los Cuestionarios para los informe anual- ARQ.), en Viena, Austria del 29 al 31 de enero del 2018.**
- 3. Taller de Capacitación para las Entidades Coordinadas Nacionales (ECNs), organizado por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en Lima, Perú del 06 al 09 de marzo 2018.**

- 4. Reunión Preparatoria del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) para la Séptima Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral”.**
En Antigua, Guatemala los días 6 y 7 de junio del 2018.
- 5. 3ra. Conferencia Anual COPOLAD II: Mujeres y Políticas de Drogas y XX Reunión de Alto Nivel de Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas CELAC-UE,** en Bulgaria, del 18 al 22 de junio del 2018.
- 6. El Instituto de Capacitación de CADCA’,** que organiza las Coaliciones Comunitarias Antidrogas de América, celebrado en Orlando, Florida, del 15 al 19 de julio del 2018.
- 7. Entrenamiento de TOT (Formador de Formadores),** que implementa la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en Bogotá, Colombia, del 16 al 18 de julio del 2018.
- 8. Capacitación para Fortalecer los Observatorios Nacionales de Drogas de América Latina,** en Antigua, Guatemala, del 7 al 9 de agosto del 2018.
- 9. Taller de Revisión de Protocolos de Operaciones y Evaluación de Modelos Alternativos al Encarcelamiento: Tribunales de Drogas y otros Programas en Fase Procesal’,** en Bolivia, del 11 al 13 de septiembre del 2018.
- 10. Primera Sesión Plenaria de Redacción del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) para la Séptima Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM),** en Washington, D.C. del 15 al 22 de septiembre del 2018.

- 11. Indicadores y Metodología de Seguimiento para Tratamiento de Trastorno por Consumo de Drogas**, en Montevideo, Uruguay, del 25 al 28 de septiembre del 2018.
- 12. ODS 16: Una Visión Conjunta para la Lucha Contra el Crimen Organizado en la Región del Gran Caribe**, en El Salvador, del 26 al 30 de noviembre del 2018.
- 13. Taller sobre "Ciudad y Drogas: desafíos para el diseño y la evaluación de políticas locales"**, en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 3 al 5 de diciembre 2018.

El Departamento de Relaciones Internacionales tiene la responsabilidad de coordinar con los diferentes Ministerios y Direcciones Estatales la recepción y remisión de los Formularios: A, A/P, B, B/P, P, C, y D, correspondientes a los informes estadísticos trimestral y anual de Sustancias Psicotrópicas, Estupefacientes y Precursores. Igualmente, Coordinamos la recolección y tramite de los cuestionarios para los Informes Anuales mediante los formularios ARQ.

Responsable de la elaboración de informes sobre el Cuestionario del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), concernientes a las áreas temáticas de Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, Medidas de Control y Cooperación Internacional, las informaciones son recogidas en las diferentes instituciones del Estado responsables de dar respuesta al Cuestionario, el cual forma parte del trabajo de seguimiento del Grupo de Experto Gubernamental (GEG) de la CICAD/OA, del cual

formamos parte como Experto Titular por la República Dominicana. Dichos formularios y cuestionarios son solicitados por diferentes organismos Internacionales como:

- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes -JIFE-,
- Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC).
- Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD).
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Para alcanzar los objetivos se proponen:

1. Generar acuerdos inter-institucionales entre el Consejo Nacional de Drogas y los Gobiernos Locales.
2. Fortalecer las capacidades instaladas en el municipio en planificación y gestión de programas en materia de drogas.
3. Fortalecer los planes y programas, e implementar políticas locales, para reducir la demanda de drogas, a través de los departamentos con los programas preventivos del CND.
4. Fortalecer la estructura y capacidades del Observatorio, para que este se encargue de la ejecución de los Diagnósticos Locales y el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades que se ejecuten dentro del plan de trabajo.

DIRECCION DE POLITICAS DE ATENCION, REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL

Es la encargada de coordinar y supervisar el proceso de implementación de las políticas de Estado para el tratamiento y rehabilitación de los problemas relacionados al consumo de sustancias. Esta dirección tiene dos departamentos a su cargo los cuales son:

1. Departamento de Servicios de Atención a Usuarios y Dependientes de Drogas.

Coordina y supervisa las actividades y ejecución de los programas dirigidos a desarrollar un Sistema de Atención a Usuarios y dependientes de drogas con criterios de calidad, eficiencia y respetuoso de los derechos fundamentales.

2. Departamento de Rehabilitación e Integración Social. Posibilita las acciones de las políticas en el ámbito de Rehabilitación e Integración social con énfasis en poblaciones vulnerables.

Planes, Programas y Proyectos

Planes: La Estrategia Nacional sobre Drogas, define el Plan General en el ámbito de tratamiento y rehabilitación. En ese sentido se desarrollan los siguientes programas y proyectos.

Programa: Fortalecimiento Institucional

Descripción: Mejoramiento de la gestión y coordinación de acciones entre los diferentes actores para mayor eficiencia. Asesoría para el fortalecimiento institucional y la asistencia técnica para el monitoreo de los centros de tratamiento para la atención a usuarios y dependientes de drogas. Incluye el desarrollo del componente investigación, monitoreo y evaluación, registro y demanda de tratamiento.

Programa: Tratamiento y Rehabilitación

Descripción: Coordina la creación y el fortalecimiento de un modelo de atención en salud equitativo, coordinado y funcional en el área de tratamiento y rehabilitación de usuarios y dependientes de drogas.

Programa: Capacitación Continua

Descripción: Como enfoque transversal se prevé la capacitación de los diferentes sectores y a todos los niveles, la sensibilización social, así como la formalización integral para la habilitación de instituciones y acreditación de recursos humanos que ofrecen servicio en el área.

Proyecto: Modelo de Tratamiento asistido por medicamentos y VIH, basado en evidencia científica, para usuarios de drogas opioides en la República Dominicana. Es una iniciativa consensuada por varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales del país, para dar respuesta de atención integral para personas usuarias de drogas, incorporando el vínculo entre VIH y el uso de drogas desde un enfoque basado en evidencias

científicas, que busca como fin último reducir la cantidad de personas que adquieren el virus de forma intravenosa. Es impulsada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Cooperación Española, en colaboración con ONUSIDA y las contrapartes nacionales, involucradas en la salud como son: el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el apoyo del Consejo Nacional para el VIH y el Sida (CONAVIHSIDA), el Consejo Nacional de Drogas, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), COIN, la Mesa de Usuarios de Drogas y VIH y otras agencias vinculadas y comprometidas con la sostenibilidad del mismo, viniendo a llenar un vacío existente en el servicio a las personas con trastorno por uso de drogas.

Proyecto: Revisión del Marco Legal de Drogas y Propuesta de Intervención Integral en VIH. Con la finalidad de que las personas usuarias de drogas de la República Dominicana se beneficien de programas y servicios para reducir el riesgo de infectarse de VIH producto del consumo se adecuan el marco legal y se desarrollan propuestas para impulsar estos cambios. El proyecto cuenta con dos productos para el logro de resultado:

- 1) Revisión del Marco Legal sobre Drogas y Sustancias Controladas;
- 2) Modelo de atención para usuarios de dependientes de drogas con la condición de VIH.

Proyecto: Registro Integral de Demanda de Tratamiento (RIDT). El Registro Integral de Demanda de Tratamiento, recopila información de los pacientes que llegan a demandar algún tratamiento a los Centros de Rehabilitación. Está diseñado como un registro continuo y sistemático, lo que implica que la información se llena en varios momentos, al ingresar el

paciente y en el momento en que el paciente, por alguna razón sale del centro. Su objetivo es disponer de información veraz, confiable y recibir de manera continua estadísticas de los centros de tratamiento a nivel nacional.

Proyecto: Tratamiento Bajo Supervisión Judicial. Este proyecto es auspiciado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y Organización de Estados Americanos. Se trata de una alternativa para el tratamiento de los casos relativos a delitos simples de personas cuya dependencia a drogas y otras sustancias, amerite intervención médica y de un equipo multidisciplinario. Fue iniciado en el año 2013. El Proyecto funciona en Santo Domingo con miras a ser aplicado posteriormente en otras ciudades del país.

Programa de Capacitación y Certificación en Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Drogas en República Dominicana (PROCCER). Establecimiento de un sistema de formación y certificación, que garantice la prestación de servicios de calidad en prevención, tratamiento y rehabilitación en la República Dominicana. Este programa está coordinado desde el Consejo Nacional de Drogas por el Departamento de Planificación y esta dirección de políticas y cuenta con el auspicio económico y técnico de la CICAD-OEA.

Actividades locales realizadas de enero a octubre 2018.

- **Talleres de Fortalecimiento Institucional.** Fueron realizados 4 talleres, dirigido a los centros de tratamiento, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de los servicios de atención en tratamiento y rehabilitación trastornos con sustancias, a

través de la formación y actualización del personal técnico y colaboradores de los centros.

- **Seminarios Trastornos por Uso de Sustancias.** Se han realizado a la fecha, 9 Seminarios sobre “Trastornos por Uso de Sustancias, Contexto Actual y Bases Generales de Intervención”, como parte práctica de este proceso formativo se aplican pruebas de tamizaje ASSIT, en un centro de tratamiento, se han formado 363 estudiantes pasantes de la carrera de Medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y del Hospital Docente Dr. Darío Contreras.
- **Apoyo técnico en la ejecución del Proyecto Piloto “Tratamiento Asistido por Medicamentos y Atención Integral al VIH Para Personas Usuarios de Opiáceos Experiencia de la República Dominicana”,** actividad continua, donde tenemos un personal asignado tres días a la semana para recopilar información de participantes de la investigación. Es realizado en el Centro de Atención Integral a las Dependencias, CAID, Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello.
- **Evaluación Proyecto Piloto Tratamiento Médico Asistido con Suboxone en la República Dominicana.** Con el propósito de determinar el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Piloto Tratamiento Médico Asistido con Suboxone en la República Dominicana, inició la primera fase de captación de los participantes el 10 de julio del 2017, iniciando entonces con el proceso de evaluación el 26 del referido mes, según el tiempo establecido en el Protocolo de Atención. Este piloto se está implementando en el Centro de Atención Integral a las Drogodependencias con el apoyo financiero de la Open Society Foundation y el apoyo técnico del Centro

de Investigación Sociomédica (CIES), Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, con el fin de demostrar la viabilidad de poder ofrecer este tratamiento en nuestro país, así como también, demostrar los resultados alcanzados. La meta de la evaluación del proyecto piloto es obtener información válida y sistemática que pueda ayudar a determinar el valor del programa asistido con buprenorfina e informar políticas públicas para expandir el acceso a este tipo de servicio para personas con uso problemático de opiáceos que están en riesgo de contagio con VIH y otras condiciones de salud, en la República Dominicana.

Jornadas de capacitación continua. Conversatorio con el objetivo de sensibilizar a los participantes sobre las consecuencias del uso indebido de alcohol y otras drogas, además de explicarles el proceso de tratamiento y rehabilitación cuando ya está la enfermedad de la adicción, contó con la asistencia de 168 estudiantes técnicos del Instituto Tecnológico de San Luís, se realizaron 4 conversatorios sobre Drogas, comportamiento y calidad de vida, en la cárcel de La Victoria y Conversatorio de Cómo afectan las drogas tu salud. Inducción a los pasantes de trabajo social para la participación en los Tribunales de Drogas. Capacitación de RRHH de las Unidades de Atención Integral del VIH para garantizar la adherencia al ARV a personas usuarias de drogas y viviendo con VIH”, actividad realizada en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), el Servicio Nacional de Salud, con la coordinación del Consejo Nacional de Drogas, contó con la asistencia de 40 profesionales que trabajan en los Servicios de Atención Integral al VIH.

Actividades. Socialización del Estudio “Uso De Drogas Y Prevención De VIH/Sida entre Poblaciones de Alto Riesgo: Análisis de Situación y Marco Estratégico y los avances en relación al Proyecto Piloto de Reducción de Daños, participación en comisión a los fines de estudiar y analizar el contenido del documento XIX RAM MCCM Borrador de declaración de Buenos Aires, visitas de supervisión a centros de tratamiento, presentación Curricular Universal de Tratamiento Casa Abierta y en la presentación los hallazgos preliminares de las evaluaciones realizadas a los participantes, presentadas de manera cualitativa y dónde se evidencian aspectos sobre la reducción de comportamientos de riesgo, reincorporación familiar y socio-laboral, así como también información sobre la retención y abandono del tratamiento; sobre las fortalezas y desafíos del programa al inicio del tratamiento y finalmente los pasos a seguir en términos del proceso de recogida de datos.

Participación: Taller de disponibilidad y uso racional de opioides en República Dominicana, en Mesa Técnica de Trabajo para la creación e implementación del Programa Piloto de Protección y Reinserción de Población Dominicana Retornada, iniciativa por el Instituto Nacional de Migración, socialización del estudio Uso de Drogas y Prevención de VIH Sida entre Poblaciones de Alto Riesgo. Análisis de situación y marco estratégico y los avances de relación al proyecto piloto de Reducción de Daños, Taller impacto de alcohol en la salud pública de los países de la Región y las políticas eficaces para reducir su uso nocivo en la Organización Panamericana de la Salud, en la Reunión Global de Salud Mental Moving the needle Mental Health stories from around de world, en “Décima cuarta Reunión para Presentar la Estrategia Nacional sobre Drogas para seguimiento de las Recomendaciones del UNGASS – 2016, desde una Perspectiva de Derechos Humanos”, en el comité de

Supervisión Técnica TOC, de la Secretaria de la Comunidad del Caribe CARICOM, a través de la Dirección del CARIFORUM. En el Proyecto RDD tiene como objetivo fortalecer la capacidad de las entidades y profesionales de RDD de la demanda de drogas en CARIFORUM, “Acto de Lanzamiento de la Tercera Generación de Guías y Protocolos de Atención”, validados por la autoridad Sanitaria, en el cual se encuentran Protocolos de Salud Mental, en el primer Simposio de Justicia Restaurativa 2018. Transformando el Sistema de Justicia Penal Juvenil, en el Taller de Socialización de la Propuesta del Marco Legal con miras a la Regulación del Consumo de Sustancias Psicoactivas en República Dominicana, en el taller virtual de seguimiento al seminario de Monitoreo y Evaluación, en el Taller de Sensibilización y Capacitación del Programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial (PTSJ).

Participación en formación y actualización internacional. Participación en el taller Indicadores y Metodología de seguimiento para Tratamiento de Trastornos por consumo de drogas, en el Centro de Formación de la Cooperación en Montevideo, Uruguay, invitado por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y en el taller de revisión de protocolos de operación y evaluación de modelos alternativos al encarcelamientos tribunales de tratamiento de drogas y otros programas en fase procesal, organizado por la DGPND MSBS, SE CICAD OEA y la AECID, en Bolivia.

Coordinación interinstitucional: Participación en la Mesa de Coordinación Interinstitucional para el Seguimiento y Aplicación de los Acuerdos de UNGASS 2016, y otros Consensos Internacionales, en torno al Problema Mundial de las Drogas y la Revisión

de las Actuales Políticas de Drogas en República Dominicana, en la propuesta de ante proyecto de ley con motivo de la Consultoría revisión al marco legal en el marco del proyecto revisión del marco legal de personas usuarias de drogas y propuesta de intervención integral en VIH, en la aplicación y supervisión de Recopilación de información Proyecto Piloto en la cárcel de Najayo hombres y Najayo mujeres abril de 2018, en el Monitoreo de Fortalecimiento Institucional, Red Cristiana, en el Mesón de Dios y en el llenado de cuestionario relacionado con la disponibilidad de estupefacientes sometidos a fiscalización internacional en virtud de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, así como de sustancias sicotrópicas sometidas a fiscalización internacional en virtud del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicaciones, es una dependencia de la Presidencia del Consejo Nacional de Drogas, creado para dirigir, coordinar y supervisar las políticas y estrategias de comunicación, así como mantener la buena imagen de la institución ante la opinión pública, sobre la base de la política de información trazada para tales fines.

El Departamento de Comunicación busca generar una visión clara sobre: la misión, valores y objetivos principales del Consejo Nacional de Drogas, así como manejar la información institucional transformándola en mensajes claros y directos.

Desde este se gestiona la imagen e identidad de la institución ante sus diversos públicos de interés, y se resuelven todos los temas vinculados a la comunicación de la Institución.

Dentro de este departamento se encuentra la sección de publicaciones que tiene el objetivo de coordinar y supervisar todas las actividades relativas a publicaciones de notas de prensa, libros, folletos, artículos y otros documentos de la institución, así mismo velar por el correcto uso de la imagen institucional en cada uno de los públicos de la organización.

Durante el año 2018 integramos las herramientas de comunicación para la vinculación estratégica con los públicos internos y externos de la organización, según los objetivos y las líneas de acción plasmados en el Plan Operativo Anual -2018.

En este sentido, mantuvimos el objetivo de fortalecer e implementar un plan integral de comunicación a lo interno y externo de la institución que permitiera lograr una relación, efectiva, influyente, educativa y participativa con cada uno de los actores, desarrollado en consonancia con las líneas de acción de todas las áreas del Consejo Nacional de Drogas.

Con este propósito fueron determinados los grupos de interés relacionados para la ejecución de campañas, según la segmentación de los públicos, a través de las redes sociales y medios digitales que posee la institución. Además de la producción y circulación de materiales didácticos como apoyo esencial para la difusión del quehacer institucional.

Iniciamos la campaña preventiva con el eslogan **“Nos toca a todos detener las drogas”** como un llamado de sensibilización social para hacer frente al consumo de sustancias psicoactivas. La campaña es dirigida a la sociedad en general y tiene como objetivo motivar a la reflexión sobre el grave problema que supone el consumo de drogas, basándonos en que esta problemática nos afecta a todos. Pone en perspectiva gestos o detalles que pueden parecer insignificantes pero que indican el grado de compromiso individual y colectivo para hacerle frente a una problemática social de gran incidencia como es el consumo drogas. A través de esta esta campaña se busca dar a entender que todos podemos hacer algo a favor de esta causa, iniciado con asumir la responsabilidad social que nos corresponde. Está compuesta por un spot para televisión (05”), tres spots radiales, videos para redes sociales, así como materiales POP.

De igual manera, continuamos trabajando en la producción y difusión de materiales didácticos dentro de la estrategia de implementación de los Comités Provinciales “Por una Juventud Libre de Drogas”.

En coordinación con las diversas áreas que comprenden la institución, se direccionó la asistencia necesaria para las actividades institucionales, a través de la evaluación previa de las necesidades de cada evento y el posterior apoyo requerido. A esto se le añade la cobertura en fotografía y video a través de la planificación y producción.

De cara a la correcta difusión mediática de las acciones que ejecuta la institución, se redactaron y enviaron notas de prensa a medios de comunicación sobre las informaciones de interés que produce la institución (actividades preventivas, proyectos institucionales, alianzas estratégicas, entre otros).

Asimismo, trabajamos por el fortalecimiento de la relación con medios de comunicación televisivo, digital e impreso brindándoles la información adecuada para que estos puedan transmitirla a sus diferentes audiencias.

Se creó el Boletín Informativo Institucional como medio de difusión interno y externo de las actividades que desarrolla la organización para la promoción de la prevención de drogas. A la fecha han sido compartidas 10 ediciones de esta herramienta de comunicación.

Como parte fundamental para la estrategia integral de comunicación, fue propuesta y aprobada por la Junta Directiva de la institución el rediseño de la Identidad Visual Corporativa (IVC), respondiendo a las necesidades institucionales y a la premisa de comunicación que establece que el correcto y consistente uso de la marca contribuirá con el alcance de los objetivos de identificación y refuerzo de la misma, por lo que, a partir del 2018 la institución exhibe una imagen moderna que representa un conjunto homogéneo e integrador de conceptos claves y directos como son notoriedad, vocación de servicio, honestidad, responsabilidad, solidaridad, liderazgo, equidad, dignidad, seriedad y trayectoria. Actualmente se desarrolla el Manual de Identidad Visual Corporativa, un instrumento que servirá para establecer las normas de utilización de la imagen, la cual debe respetarse y mantenerse constante, a fin de facilitar una difusión única, reforzada y asentada de la institución.

Comunicación Digital

Redes Sociales y Portal Web. La Comunicación Digital de la institución es el eje vertebral de la comunicación, donde confluyen públicos internos y externos permitiéndonos compartir informaciones de valor que se convierten en tendencias a través de medios propios.

Para el 2018, iniciamos un proceso de fortalecimiento del ecosistema digital, estableciendo una estrategia más dinámica y participativa. En este sentido, las redes bajo el usuario @consejodedrogasrd han experimentado un aumento de un 47% en la comunidad de enero a noviembre de este año, mostrando mayor interacción y compromiso por parte de nuestros seguidores, adecuando la imagen y los contenidos de los medios de comunicaciones digitales para la obtención de la certificación de la Norma para la Gestión de Redes Sociales

en los Organismos Gubernamentales: NORTIC E1 que otorga la Oficina Presidencial de Tecnología de Información y Comunicación – OPTIC.

Para el fortalecimiento de la imagen institucional de cara a nuestro público y en coordinación con la OPTIC actualizamos el portal web con la aplicación de la nueva plantilla, a fin de proveer a nuestros usuarios de una mejor experiencia de navegación que se adapte a las exigencias de las nuevas tecnologías y proporcione resultado más óptimo.

En este sentido, podemos destacar que los temas de prevención y los relacionados con la institución fueron tendencias por primera vez en redes sociales, específicamente Twitter, eso quiere decir, que logramos, en momentos determinados que un número significativo de usuarios hablaran sobre la Institución o en relación a ella. Por otro lado, se amplió y se fortaleció el banco de datos virtual del organismo a través de los siguientes contenidos:

- **Videoteca Virtual:** Se han colocado todas las producciones audiovisuales de la institución a través del canal de Youtube.
- **Banco de Fotografías e Imágenes:** A través de la Red Flickr, un medio que permite el acceso bajo el criterio de “open data” y que facilita a los medios de comunicación y a la ciudadanía las fotografías en alta definición para su utilización y redifusión.
- **Hemeroteca Virtual:** Documentación periodística de las actividades que realiza la institución, así como artículos de interés sobre temas de prevención y consumo de sustancias.

DEPARTAMENTO JURIDICO

Es el departamento encargado de la dirección y supervisión inmediata de todas las actividades del personal de Abogados como también de las políticas referentes a los reclamantes de la institución, velando por el mejoramiento. El área específica donde se desenvuelve es la Ley 50-88.

Funciones:

- Defender los intereses de la institución en todo tipo de procedimiento judicial.
- Estudiar y resolver problemas legales relacionados con la institución como son los contratos, asuntos laborales, convenios, entre otros.
- Emitir informes jurídicos sobre cualquier tema.
- Desarrollar y ejecutar funciones del ámbito jurídico-administrativo tendente a brindar apoyo y asesoría jurídica a los empleados de la institución.
- Asesorar en materia jurídica a la Máxima Autoridad Ejecutiva y demás funcionarios en la aplicación de las legislaciones referentes que competen a la institución.
- Realizar y revisar estudios jurídicos, resoluciones, reglamentos, convenios, proyectos de ley, entre otros documentos legales relacionados con la institución.
- Elaborar y/o recibir contratos suscritos por la institución con personas físicas o morales.
- Dar seguimiento a los contratos suscritos por el Estado a través de la institución con organismos internacionales.

Hasta octubre del 2018, la jurídica del consejo realizó 232 actividades, en la cual se destacan las firmas de convenios con **un total de 12**, convenios interinstitucionales con diferentes entidades y alcaldías, también realizamos talleres en varios puntos de la geografía nacional y hemos asistido a 09 jornadas preventivas, impartiendo la prevención simultáneamente en algunas Provincias del País, la Consultoría Jurídica ofreció su apoyo para la implementación del programa Familias Fuertes y hemos realizado (37) coordinaciones.

La Consultoría Jurídica, está participando activamente en diferentes comités dentro de la institución como son:

-  Comité de Ética.
-  Comité de Riesgo Laborales.
-  Comité de Compra y Contrataciones.
-  Comité Administrador de los Cambios de Infraestructura Tecnológica del Consejo Nacional de Drogas.
-  Comité de La NOBACI.
-  Comité de Información de Continuidad y Riesgo.

También participamos continuamente en la Comisión para la Supervisión y seguimiento a las ONGs (fundaciones que reciben la partida del 15% para la labor de prevención y rehabilitación de los adictos a las drogas).

Damos seguimientos a los encuentros Provinciales, coordinando con las diferentes provincias y municipios actividades, acuerdos de cooperación, conformación y elección de los comités con capacidad para ser multiplicadores y dejar plantada en cada región la prevención.

Cuadro de Actividades período Enero –Octubre 2018.

Actividad	Frecuencia
Asistencia a Audiencia	12
Asistencia a Quema de Drogas	31
Charlas Preventivas	72
Conversatorios	5
Coordinación de Actividades	37
Elaboración de contratos	06
Elaboración de Convenios	12
Firmas de Convenios	06
Implementación Programa Familias Fuertes	10
Jornadas Preventivas	09
Seminarios	26
Talleres de la Ley 50-88	06
TOTAL	232

Instituciones con el cual se realizaron firma de convenio

- ✓ CONAPOFA
- ✓ Comisionado de Baseball
- ✓ Policía Nacional
- ✓ Alcaldía de Constanza
- ✓ Comisión Nacional de Espectáculo Público
- ✓ Alcaldía de Jarabacoa
- ✓ Children International

OBSEVATORIO DOMINICANO DE DROGAS

Mediante el Decreto del Poder Ejecutivo No. 749-08 de fecha 13 de noviembre del año 2008, crea el Observatorio Dominicano de Drogas, el cual es “un sistema técnico-científico de investigación y documentación de carácter interinstitucional y comunitario para la recopilación, sistematización, integración, análisis y difusión de información actualizada y comparable sobre drogas y sus factores asociados”. El mismo tiene bajo su dependencia lo siguiente:

- **Departamento de Investigación**, tiene como objetivo coordinar y supervisar las actividades relativas a los estudios pertinentes al fenómeno de las drogas; así como a la recolección, análisis e interpretación de datos y prevalencia sobre el consumo de drogas en el país.
- **Sección de Documentación**, tiene como objetivo de ofrecer servicios de información a través de documentos pertinentes en aspectos relacionados con el fenómeno de las drogas.

Para el año 2018, de acuerdo a la Planificación Estratégica del Consejo Nacional de Drogas, ha dado cumplimiento, como eje institucional, a las estrategias, líneas de acciones, objetivos, actividades y metas establecidas. Los trabajos surgidos como producto de los datos recopilados, las acciones de cooperación interinstitucional, así como las capacitaciones y representaciones realizadas por su personal son las siguientes:

No.	<u>Trabajos Realizados</u>	Fecha de Envío
1	Remisión de Estadísticas Sobre Las Actividades de Prevención Por Programas y Regionales Correspondientes al 2017.	Enero 2018
2	Informe Estadístico Sobre Casos Atendidos en el CAINNACSP 2012-2017.	Febrero 2018
3	Informe Estadístico Sobre Homicidios por Drogas y otros Delitos 2013-2017.	Mayo 2018
4	Estadísticas Del Centro de Atención Integral CAINNACSP	Junio 2018
5	Remisión de Estadísticas Sobre Las Actividades de Prevención Semestre (enero-junio 2018).	Julio 2018
6	Estadístico Comparativo sobre Drogas: Incautaciones VS Incineraciones de Drogas 2013-2018.	Julio 2018
7	Informe Estadístico Sobre Decomisos de Drogas en Provincias Fronterizas con Haití. Periodo (2013-2017.)	Agosto 2018
8	Estadísticas Sobre Los Deportados Por Drogas y Otros Delitos (2013-2017).	Septiembre 2018
9	Remisión del Manual de Políticas y Procedimientos del ODD.	Octubre 2018
10	Remisión de Estadísticas Sobre Las Actividades de Prevención Semestre (Julio-Septiembre 2018).	Octubre 2018
11	Informe Estadístico Sobre Extraditados por Violación a la Ley De Drogas 2016-2018.	Noviembre 2018
12	Informe Estadístico Sobre Bienes Incautados por Violación a la Ley De Drogas 2013-2017.	Noviembre 2018

Otras Actividades

- Participación de un técnico del Observatorio en Taller "Diversidad Sexual y Datos Estadísticos: violencia hacia grupo vulnerables" Realizado en el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo.
- Personal del Observatorio se hizo presente en el Informe Mundial Sobre Drogas 2018, por representante Regional de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe. En fecha septiembre 2018.

El Observatorio Dominicano de Drogas gracias al proceso de gestión llevado a cabo por la autoridad que lo preside ha logrado en este año 2018:

- Fortalecer la transparencia y la estructura del observatorio para su mejor funcionamiento.
- Recolectar datos y elaborar base de datos e informes que aportan de manera significativa a educación en prevención, disminución y concientización de las personas.

A pesar, de los avances obtenidos en el año, el Observatorio Dominicano de Drogas se proyecta como la fuente principal de datos sobre oferta y demanda de drogas, con estudios más avanzados y especializados que permitan la continuidad de la contribución de este a la prevención y posterior erradicación del consumo, producción, distribución y tráfico de drogas.

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

Este departamento está bajo la dependencia de la Presidencia del Consejo Nacional de Drogas, con el objetivo de llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la planificación de estrategias, dirección y arquitectura de tecnologías de la información que satisfagan las necesidades de la institución y que conlleven a la eficiencia y eficacia de los servicios y racionalización de los recursos de que dispone.

Durante el transcurso del 2018 este Departamento continuó dando los pasos necesarios para mejorar la calidad del servicio en cuanto a tecnologías de la información, acorde con las actuales innovaciones, con el objetivo de que nuestra institución se posicione a la altura de los estándares de calidad exigidos por las diferentes instituciones encargadas de dirigir este aspecto de la administración pública.

Entre las acciones tomadas para el logro de estos objetivos se encuentran:

- Soporte continuo a las áreas de Recursos Humanos en cuanto al software del Sistema Automatizado de Reclamación de Beneficios Laborales –RECLASOFT- el cual pertenece al Ministerio de Administración Pública –MAP-, al Sistema de Administración de Servidores Públicos –SASP- de la Contraloría General de la República, al Sistema de Gestión Financiera –SIGEF- de la Dirección General de Presupuesto y al Sistema de Tramite Regular Estructurado –TRE- de la Contraloría General de la República.

- Mantenimiento y actualización de la base de datos de empleados con acción de personal.
- Instalación de un (01) Inversor de 3 kilowatts, con un banco de cuatro (04) baterías libres de mantenimiento para suministrar energía al nuevo servidor de red.
- Creación de correos institucionales a todo el personal de la institución.
- Mantenimiento y actualización del Sistema instalado en la Recepción de visitas de la Institución.
- Monitoreo continuo del Índice de uso de Tecnología de la Información y Comunicación e implementación de Gobierno Electrónico, actualmente hemos logrado una puntuación de 81 (verde).
- Monitoreo de las direcciones IPs de la Red para evitar el que no haya disponibilidad de asignación de direcciones IPs a los equipos.
- Continuidad al proceso de copias de resguardo o backups a la base de datos del sistema financiero y de nómina para evitar pérdidas o daños de los mismos, en cuatro puntos distintos (dos discos duros externos y dos computadoras). Estas copias de resguardo se realizan diariamente, después de terminar la jornada laboral. A este proceso se le incorporó un punto de almacenamiento en la nube contratado con la Compañía “CLARO” el cual dará una seguridad superior en el resguardo de la información.
- Adquisición de un nuevo Servidor de RED para la Institución.
- Adquisición para el Departamento de un nuevo acondicionador de aire para utilizarse como parte del Sistema de redundancia, con una capacidad de 24,000 BTU.
- Adquisición de un nuevo Sistema Financiero.

- Desarrollo e implementación Sistema Estadístico Observatorio Dominicano de Drogas.
- Mantenimiento y soporte continuo al sistema de registro de correspondencia para el área del Antedespacho de la Presidencia de la institución.
- Soporte y mantenimiento del sistema de cámaras de seguridad de la institución.
- Monitoreo a nivel de red de los bloqueos DNS para restringir sitios WEB no autorizados, como medida de seguridad y protección de nuestros equipos.
- Seguimiento a las diferentes áreas de la Dirección Administrativa y Financiera en el proceso de asignación de roles e implementación de los módulos de compras, suministro y ejecución de libramientos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera -SIGEF-.

Proyectos para el 2019

- Lograr la puntuación máxima del Índice de Tecnología de la Información y Comunicación (ITICGE).
- Seguridad de los equipos a nivel físico para evitar acceso o manipulación no autorizados.
- Implementación de la intranet.
- Lograr la obtención de las siguientes certificaciones: A4, A5 y E1, (otorgadas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación –OPTIC-).

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Se encuentra bajo la dependencia de la Presidencia del Consejo Nacional de Drogas, con el objetivo de planificar y desarrollar las actividades administrativas y financieras de la institución, a los fines de disponer el presupuesto necesario para lograr el buen desempeño de la misión del CND velando por el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen la Administración Financiera del Estado.

Divisiones y Secciones bajo su dependencia:

- **División de Contabilidad:** Su objetivo es velar por la adecuada ejecución del presupuesto y controlar el uso de los recursos financieros, mediante la formulación y aplicación de las normas, controles internos y los registros contables necesarios.
- **División de Tesorería:** Su objetivo es resguardar y custodiar los bienes y valores de la institución.
- **División de Servicios Generales:** Su Objetivo es velar por el buen estado, mantenimiento, higiene y limpieza de la planta física, mobiliario y equipos de la institución, así como ofrecer servicio permanente de vigilancia para la seguridad de sus instalaciones y bienes.
- **Sección de Transportación:** Se encuentra bajo la dependencia de la División de Servicios Generales y su objetivo es ofrecer al personal de la institución un adecuado servicio de transporte para el mejor desempeño de sus funciones.

- **Sección de Seguridad:** Se encuentra bajo la dependencia de la División de Servicios Generales y su labor es de vigilancia y seguridad de las instalaciones, bienes y equipos de la Institución.
- **Sección de Compras y Contrataciones:** Su objetivo es gestionar y proveer de bienes y servicios requeridos para la realización de las funciones que le son conferidas, siempre acorde con la legislación, las normas y lineamientos que rigen el sistema de contrataciones de bienes, obras y servicios en las instituciones gubernamentales.
- **Sección de Almacén y Suministro:** Su objetivo es asegurar la recepción, clasificación, identificación, control, despacho y suministro oportuno del material gastable, mobiliario y equipos.
- **Sección de Correspondencia y Archivo Central:** Su objetivo es diseñar, implementar y administrar un adecuado sistema de administración, conservación y distribución de la correspondencia y demás documentos que se reciben y se generan en la institución.

Resultado de Gestión 2018

El Consejo Nacional de Drogas, muestra el resultado de gestión del período 2018, encaminado a fortalecer nuestro accionar mediante logros de objetivos y metas alcanzadas de manera porcentual planificadas en el Plan Operativo Anual (POA), considerando que para este año se pudo dar seguimiento a la implementación de las acciones plasmadas en dicho plan debido a que la entidad recibió recursos por aplicación del % de distribución que establece en el Artículo 33 de la Ley No. 72-02 sobre Lavado de Activos Provenientes del

Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas, modificada por la Ley No. 196-11, Artículo preservado por la Ley No. 155-17 vigente (Ley Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo).

En ese aspecto, podemos detallar, de manera racional y transparente, las fuentes de los ingresos y egresos durante el período ya citado, destacando que los meses de noviembre y diciembre han sido proyectados.

Fuentes de Ingresos	Concepto	Valor
Presupuestarios, obtenido a través de DIGEPRES/2018	Para cubrir servicios personales y una partida mínima asignada a Carga Fija, gastos operacionales, cuentas por pagar	150,885,799.57
Extrapresupuestarios, obtenidos a través de la Ley No. 72/02 (según artículo 33 preservado por la Ley 155-17 vigente) de Lavado de Activos y otros (Esto incluye el valor de RD\$12,299.90 correspondiente a balances disponibles del año 2017, y aporte de Central Romana 2018)	Cubrir cargas fijas y gastos operacionales	97,228,336.50
Total ingresos percibidos /2018		248,114,136.07

Relación de los Egresos e Inversiones

Remuneraciones y Contribuciones	145,947,527.30
Contratación de Servicios	12,538,095.00
Materiales y Suministros	8,927,387.71
Transferencias Corrientes	148,200.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,360,999.31
Obras	30,315,390.90
Disminución de Pasivos	3,500,000.00
Total General	RD\$207,737,600.22

Como se puede evidenciar el monto total de los ingresos percibidos durante el año 2018 por esta Entidad, ascienden a un monto de **RD\$248,114,136.07** (Doscientos Cuarenta y Ocho Millones Ciento Catorce mil Ciento Treinta y Seis pesos con 07/100), distribuidos de forma porcentual entre los egresos e inversiones de la siguiente manera:

59%	Servicios Personales
5%	Servicios no Personales
4%	Materiales y Suministros
0.06%	Transferencias Corrientes
3%	Destinado para Inversiones de Bienes Muebles e Inmuebles
12%	Obras
1%	Disminución de Pasivos

Se observa que el total del porcentaje ejecutado con relación al ingreso percibido es de 84.06%, resaltando que los recursos recibidos por aplicación de la Ley 72-02 art 33 (vigente) contribuyeron a cubrir los compromisos de la institución para este año.

Estos recursos deben ser destinados a la prevención y educación contra el uso de las drogas, según el artículo 33, numeral (3) de la mencionada ley y su modificación por la Ley 196-1 y se utilizan para el desarrollo de las actividades preventivas que realizan los programas de este Consejo Nacional de Drogas, en cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Estratégico de la entidad. La Dirección de Reducción de la Demanda con los departamentos que desarrollan la prevención y la educación contra el uso de las drogas son: Educación Preventiva Integral, Prevención Comunitaria, Prevención en el Deporte y Prevención en el Área Laboral.

En este mismo orden, para este período, la Dirección General de Presupuesto – DIGEPRES- aprobó una partida de RD\$3,500,000.00 destinada a cubrir, a través de libramientos, pagos de cuentas pendientes de años anteriores que la entidad poseía con proveedores de bienes y servicios básicos disminuyendo la deuda en estos renglones.

Se retomó una vez más el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno –NOBACI- del cual esta Dirección tiene la responsabilidad de coordinar las reuniones con el órgano Rector a fin de que se completen las matrices que contienen las pautas de cada componente del Control Interno. Actualmente se está en la etapa de análisis de las evidencias que deben ser subidas al Sistema para Diagnóstico de las NOBACI.

Así mismo, en este 2018 el Consejo Nacional de Drogas, a través de la Dirección Administrativa y Financiera, Divisiones y Secciones correspondientes, ha dado seguimiento a los procesos de registro de activos en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), a requerimiento de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental –DIGECOG- y la Dirección General de Bienes Nacionales.

Dando seguimiento a las mejoras implementadas en la Contabilidad, se inició el proceso para la adquisición e instalación de un Sistema Financiero Integrado el cual nos permita tener enlazadas las transacciones de la contabilidad para generar los estados financieros básicos según las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), asimismo para finalizar el año se trabaja con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental –DIGECOG- para registrar en el módulo de Contabilidad en el Sistema de

Información de la Gestión Financiera –SIGEF-, las transacciones que la entidad realiza a través de las cuentas corrientes internas, de forma que puedan generarse los Estados Financieros según los modelos y formas establecidos por dicha Dirección para ser implementados a partir del 2019.

La entidad también ha asumido el proyecto de Reparación y remodelación de las áreas que alojan la sede principal de este Consejo Nacional de Drogas (incluyendo la parte que ocupamos en el sótano) situada en el Bloque C de las Oficinas Gubernamentales, Edificio Profesor Juan Bosch y Gaviño, ubicada en la Avenida México, Esquina 30 de marzo, sector Don Bosco, el mismo convocado a través de un proceso de compras denominado Comparación de Precios de Obras. Dicho proyecto se asumió luego de evaluar las condiciones obsoletas y en mal estado en la que se encontraban las instalaciones.

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION

La Oficina de Acceso a la Información Pública detalla a continuación las principales actividades desarrolladas durante el presente año:

- Mantenimiento del Portal Transparencia (Webmaster) hemos mantenido el mismo actualizado de acuerdo con los lineamientos de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).
- Por recomendaciones de la Dirección General de Ética e integridad Gubernamental, mediante su “Resolución 01/2018 sobre Políticas de Estandarización de Portales de Transparencia, de fecha 29 de junio de 2018”, fue necesario realizar diversos cambios al Portal de Transparencia y a las actualizaciones mensuales que se suben al portal.
- En coordinación con la OPTIC, el Asistente de la Presidencia y el Encargado del Departamento de Tecnología de nuestro Consejo Nacional de Drogas, elaboramos varias resoluciones para la firma del Presidente de nuestra institución, a requerimiento de diversas áreas gubernamentales, entre las cuales podemos citar: a) Resolución No. 1-2018 que crea CAMWEB, b) Resolución No. 02-2018 CND Sobre Conformación del Comité de Compras y Contrataciones, c) Resolución No. 04-2018 del CND que crea el CONTI, d) Resolución No. 05-2018 Creación Comité Administrativo de Cambios a Estructuras TIC.
- Asistimos a un Curso sobre “Compras Públicas orientada a la Transparencia” en el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) del Ministerio de Hacienda, del 17 al 27 de abril en horario de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

- Durante los primeros seis meses del presente año nuestras calificaciones del Portal de Transparencia realizadas por la DIGEIG son las siguientes: enero 97%, febrero 100%, marzo 97%, abril 100%, mayo 96% y junio 89%. A partir del mes de julio no hemos recibido más calificaciones. Actualmente estamos a la espera de la evaluación del mes de julio y que después de la Resolución emitida por ellos en el mes de junio se han generado varios problemas en los procesos de evaluación en las instituciones gubernamentales.
- Durante los tres primeros trimestres del año nuestras estadísticas en atención a usuarios de manera presencial son las siguientes:

Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	Resueltas		Rechazadas	
			< 5 días	> 5 días	< 5 días	> 5 días
Física	0	0	0	0	0	0
SAIP	6	0	6	0	0	0
311	-	-	-	-	-	-
Otra	1	0	1	-	-	-
Total	7	0	7	0	0	0

Nota: El Portal de Transparencia tiene actualizado las principales solicitudes que requieren los usuarios y obtienen en línea las mismas, mediante la descarga de los documentos.

- Adquirimos la re-Certificación de Nortic A3 sobre Datos Abiertos por parte de la Oficina Presidencial de Tecnología, Información y Comunicación (OPTIC). El Certificado le fue remitido al Presidente de nuestra Institución y reposa en nuestra oficina. La misma tiene validez hasta el 26 de julio del 2020.
- Mantenemos actualizado mensualmente el portal de Datos Abiertos con tres conjuntos de datos con informaciones de los años 2017 y 2018.

- Asistimos a varios encuentros realizados por la DIGEIG con miras al mejoramiento de las actividades concernientes a la Transparencia Gubernamental.
- Como miembro de la Comisión de Ética Pública de nuestra Institución ofrecimos dos talleres de capacitación sobre Ética en las Regionales del Consejo de Drogas en Barahona y San Francisco de Macorís, un taller sobre “Transparencia y Acceso a la Información” y otro sobre “Filosofía Institucional: Misión, Visión y Valores” al personal de la Sede Central.
- A partir del mes de septiembre volvimos a la Coordinación General de la Comisión de Ética, por decisión de los demás miembros.